

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 15 DE ENERO DE 1946

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN

"Chile está resuelto a cumplir sus obligaciones"

Durante 3 años Chile será miembro del Consejo Económico-Social de la O. N. U.

COMISION DE ENERGIA ATOMICA PIDIO BYRNES

HIZO UNA HISTORIA DE LA O. N. U. E HIZO UN LLAMADO A QUE EL PODER DE LAS GRANDES POTENCIAS SEA USADO PARA EL BIEN DE LOS PUEBLOS.— TEXTO DEL DISCURSO

LONDRES, 14. (UPI).—El Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, iniciando esta tarde el debate sobre el informe de la Comisión Preparatoria a la Asamblea General de la ONU, hizo un vehemente llamado en favor de la más pronta creación de una comisión de energía atómica, y pidió a las grandes potencias que usaran su poderío como un "depósito sagrado", para el bien de todos los pueblos antes que con propósitos hostiles.

Byrnes pidió que no se agobiara a la ONU en su infancia, con muchos y difíciles problemas, recordando a todos que la Carta de las Naciones Unidas obliga a sus signatarios a zanjar sus disputas pacíficamente, antes de apelar a la ONU.

El Secretario reconoció que el poder de veto de las grandes potencias continuaba siendo un motivo de desagrado para las naciones pequeñas y admitió que la Carta no era perfecta. Prometió, sin embargo, que si la ONU se convierte en una institución operante, con amplio apoyo popular, "la letra de sus estipulaciones no quedaría fuera de un remedio práctico".

El discurso de Byrnes —el primero de una serie de discursos por los jefes de las delegaciones que se prolongaron durante todo el resto de la semana— fue interrumpido cinco veces por los aplausos.

TEXTO DEL DISCURSO DE BYRNES

El siguiente es el texto completo del discurso:

"Nos hemos reunido hoy aquí para considerar el informe de la Comisión Preparatoria. Este informe es el resultado de la larga y laboriosa labor realizada por los delegados al Comité Ejecutivo y a la Comisión Preparatoria. Esta labor pre-

para los Gobiernos de Ru-

ga Británica,

que aprobaron

que Byrnes hiziera

en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Comunes. El Sr. Georges Bidault, al instante en que se presentó la aprobación, se dirigió a los invitados, André Malraux, expuso:

Muchos hablan de la fuerte civilización del Atlántico, por mi parte yo creo que esta civilización vendrá de la América del Sur y que uno de esos elementos representativos es previsiblemente Gabriela Mistral, quien ha sido huecuela de honor hoy día de las letras francesas".

Con la sencillez que le carac-

teriza recibió el homenaje y la mayor parte de los escritores franceses.

Charlando con ellos le manifestó Paul Edward el aprecio que tenía por sus poemas; a Pierre Emmanuel le expresó el sentimiento que sentía de no ver sus obras más a menudo traducidas en la América del Sur.

Arrigo que la falta de recursos abiertos han debido motivados por la policía y las autoridades. Estos negocios se vienen realizando por largas colas de personas que vienen a visitar aquello que se vende.

Los repartidores de pan se vienen actualmente asaltados y se pide pago hasta un n-

úmero que no se sabe cuantos

ambulantes recorren las calles vendiendo toda clase de productos.

La situación es absoluta en las ciudades del mercado centralizado de Comercio y feria

al abastecimiento de la población. La Municipalidad tomó medidas por las cuales el funcionamiento de las principales autoridades de la Industria se ha visto limitado.

Al hacerle entrega de la condecoración, el señor Espinoza dijo: "La Orden del Aguila Azteca, creada para honrar a quienes, siendo amigos de México, se distinguen por sus méritos y valores humanos de más alta calidad: fe democrática, inquebrantable entusiasmo panamericano y preocupación constante por las clases desheredadas, lo que caracteriza a Vuestra Excelencia en todos los puestos que Chile le ha confiado, son títulos sobrados para merecer esta condecoración que me complazco en imponer".

En las últimas horas de la noche se han reunido algunas maestras que fueron también distinguidas por la po-

lítica. Una vez que se han reuni-

do las escuelas, se han en-

contrado que no ha contribuido a calmar los espíritus.

En el comunicado declara:

"Persistente rumores han circulado hoy, según los cuales grupos armados tendrían intenciones de perturbar el orden público y producir confusión y alarma".

Luego el comunicado recalca:

que el Ministro del Interior ha reiterado las órdenes a la Policía Federal —al mando del Brigadier General Filomeno Velasco, quien recientemente fue atacado encarnadamente debido a su abierta tendencia peronista— para hacer uso de "la fuerza de las armas" si es necesario "para impedir todo intento armado de alterar el orden público, sea cual sea".

Existe una cierta expectación política que se ha ido incrementado con el tiempo.

Todo el mundo se pregunta si el ministro que empezo anche a la hora de la noche, la cual el Mi-

niesterio sumó un comu-



Una vista de las celdas de la prisión de Nuremberg donde los principales dirigentes nazis esperan el veredicto del Tribunal Internacional. Los procesados se encuentran bajo estricta vigilancia policial.

K. Doenitz ordenó que los barcos nazis enarbolaran bandera inglesa en ataques a Noruega y Dinamarca

Nuevos homenajes a G. Mistral en la capital francesa



EL ALMIRANTE "AUTORIZO, DIRIGIO Y PARTICIPO" EN CRIMENES DE GUERRA, DIJO EL FISCAL EN EL PROCESO DE NUREMBERG QUE SE REANUDO AYER

NUREMBERG, 14. (UPI).—El almirante Walter Coppi, que ayer comenzó su nuevo proceso contra los criminales de guerra nazis, la acusación presentó una orden naval dada por el Gran Almirante Karl Doenitz el 30 de marzo de 1940, disponiendo que los barcos alemanes de invasión enarbolaran la bandera británica hasta decir piso de haber desembarcado las tropas alemanas en Noruega y Dinamarca.

El coronel británico H. J. Philimore, secretario de los fiscales británicos, dijo que la orden era para que el comandante en jefe del mar, el general Hans-Joachim "Hans" Harries, para "un rápido desembarco sorpresivo de las tropas en Noruega y una operación simultánea desde el Báltico y el lado de tierra en Dinamarca".

Philimore leyó extractos del diario de guerra del Estado Mayor naval alemán, demostrando que ya el 3 de octubre de 1939 el Estado Mayor naval insinuaba que Alemania podía iniciar negociaciones para el establecimiento de bases en Noruega "bajo la protección británica".

La producción extranjera superó la diferencia entre la menor producción y la demanda, con un total de 684,461 toneladas en comparación con 552,168 toneladas en el año anterior.

DOENITZ VIOLÓ EL TRATADO DE VERSALLES

El fiscal Philimore dijo que Doenitz sabía que cualquier otro país, preparó y recomendó y efectuó la ocupación de Noruega y Dinamarca.

Doenitz permaneció hundido en su sillón detrás del Gran Tribunal, sin moverse ni mover su cráneo. Sin embargo, se quitó los anteojos negros que emplea como protección contra los reflectores de los operadores cinematográficos, para seguir con mayor claridad el desarrollo del proceso.

EL DIARIO DE COBRE DE E. U. DISMINUYE EN UN 20 POR CIENTO

La producción de cobre disminuyó también con una reducción en las raciones de pan y una grave escasez de electricidad, dicen que están recibiendo menos alimentos que durante la guerra.

DOENITZ VIOLÓ EL TRATADO DE VERSALLES

El fiscal Philimore dijo que Doenitz construyó la armada alemana en violación del tratado de Versalles, pidió una guerra de agresión, y económicamente más avanzado" del mundo. Dijo que Gran Bretaña había votado por Nueva Zelanda y que volvería a votar por ella en la fecha más próxima.

DOENITZ VIOLÓ EL TRATADO DE VERSALLES

El fiscal Philimore dijo que Doenitz violó el tratado de Versalles.

DOENITZ VIOLÓ EL TRATADO DE VERSALLES

DOENITZ VIOL

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G., OFRECE EN GRAN AVENIDA

62.000 — A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 1, CASITA UN piso, sólida, con 2 piezas, cocina W. C. y patio. Facilidades de pago.

22.000 — A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 9, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— CAMINO SANTA ROSA PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, con 2 piezas, cocina, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.

82.000 — A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 1, CASA UN piso, sólida, comedor 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000 — A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASITA UN piso, sólida, con 2 piezas, cocina, patio, entrada de auto. Facilidades de pago.

15.000 — GRAN AVENIDA (LA CISTERNA), CASA UN piso, sólida, con hall, galería, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, y local comercial. Duda 15.000.

Caja Hipotecaria Barata.

15.000 — CUADRADAS DEL PARADERO 10, CASA UN piso, sólida, bien instalada, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, y patio. Entrada de auto. Duda 45.000.

140.000 — LADO SANTA ROSA, CASA UN PISO, SOLIDA.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades
- 2.—Automóviles, camiones y vehículos
- 3.—Automóviles, accesorios y garajes
- 4.—Arriendos buscados
- 5.—Arriendos ofrecidos
- 6.—Artesanías y piezas
- 7.—Locales y oficinas
- 8.—Arboles, comestibles y frutas
- 9.—Arboles y plantas
- 10.—Arboles y plantas
- 11.—Artefactos de escritorio, librerías, imprenta, etc.
- 12.—Aves y animales
- 13.—Bienes de propiedad
- 14.—Compras y ventas varias
- 15.—Deportes, turismo y veraneo
- 16.—Diversos
- 17.—Fotografías, cine y ópticas sientificas
- 18.—Ocupaciones buscadas
- 19.—Ocupaciones ofrecidas
- 20.—Empleados
- 21.—Profesionales
- 22.—Operarios
- 23.—Oficinas
- 24.—Bodegas, hoteles, restaurantes
- 25.—Materiales de construcción
- 26.—Metales y minerales
- 27.—Motrices, maquinarias y artículos
- 28.—Máquinas de coser y coser
- 29.—Muebles, menajes y artículos sencillos
- 30.—Objetos de verano
- 31.—Préstamos, acciones y bonos
- 32.—Producción medicinal
- 33.—Propiedades rurales
- 34.—Propiedades urbanas
- 35.—Quintas y sitios
- 36.—Casa y chalets
- 37.—Parques, chacras y fundos.
- 38.—Propiedades públicas y particulares
- 39.—Radios e instrumentos de música
- 40.—Ropa, vestidos y artículos
- 41.—Santanderas y indumentarias
- 42.—Talleres y composituras
- 43.—Judiciales

TERNOS CONFECCIONES FINAS

Sastrería DRINBERG
BANDERA 644

Sastrería ARGENTINA
SAN PABLO 1279

10 MESES PLAZO

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA PAGO buenas prendas. Alameda 846. 5 Feb.

1.—NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fabrica Sostén. Nueva York 66. 21 En.

BOLETONS, JOYAS, BRILLANTES, plástico, oro, plata, compramos. Super precios. Una enquieras oferta. Hotel San José 1131. 21 En.

NOVOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 100 pesos por. San Diego 780. Relojería Sportman. 21 En.

BRILLANTES, Joyas, BOLETOS, vendo y compre. Supero enquieras oferta. Alameda 68, esquina Nueva York. 21 En.

1.—CASA REAL!! ORO, Joyas, Brillantes fantasías, compraventa. Compras transformaciones. Compaña 1022, frente Teatro Real. Fono 63855. 21 En.

COMPRO BRILLANTES, Joyas, PRECIOS insuperables. Kardonsky. Ets 284. 31 En.

ORO Joyas, BRILLANTES, PLATINOS, plata, monedas antiguas. Compramos. Banderas 66. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NEUMATICOS PARA MOTO. 27 POR 1.85, año 20 con pestaña, rueda con camaras. Galería Alessandri 22. 18 En.

ALAMBRE CANERIA, METAL DESPLEGADO

S. SACK

Sn PABLO 1179

MORANDE 817

21 En.

1.—CUADRADAS DEL PARADERO 1, CASITA UN piso, sólida, con 2 piezas, cocina W. C. y patio. Facilidades de pago.

22.000 — A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 11, CASITA UN piso, sólida, con 20.300 ml. de sillas y sillas. Comedor, un dormitorio, una pieza, baño, dependencias, y patio. 25.000.

— CAMINO SANTA ROSA PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 1, CASA UN piso, sólida, comedor 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

— A 2 CUADRADAS DEL PARADERO 15, CASA UN piso, sólida, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias patio. 25.000.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

La Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares ha realizado una obra muy efectiva y de incalculables proyecciones durante el año que acaba de finalizar. Veintitrés nuevos establecimientos fueron entregados a los escolares chilenos en 1945 y se inició la construcción de otros veinte más. Son las cifras que resumen el labor del año, a la cual cabe agregar la preocupación de cuidar y mantener en buen estado los edificios que se han levantado a iniciativa de la institución.

Desde 1938, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, ha edificado ciento cincuenta y seis escuelas. Más de cien mil alumnos se sientan cada año en los bancos de estos planteles, es decir, la eficiente colaboración de esta entidad al desarrollo de la cultura popular ha permitido arrebatar un elevadísimo porcentaje de la población infantil al analfabetismo. En nuestro país el problema educativo básico, así como tantos otros, deberá principalmente a la precariedad de los recursos económicos de que se dispone. Y sin duda lo que la Sociedad ha contribuido en forma realmente positiva a cumplir parcialmente las dificultades mediante sus planes de construcciones escolares.

Desde el punto de vista técnico, las escuelas que se entregan a la docencia son exemplares. Ellas cumplen con todos los requisitos exigidos por la enseñanza, sencillamente y proporcionando al alumno el ambiente óptimo. Porque estos establecimientos contrastan con casas oscuras, viejas, con ventanas sin vidrios, ni mullidas agrietadas, que abundan en tan gran número. Construidas ex profeso para las labores escolares, el alumno no tiene oprimido el pecho al entrar a las salas, pues las salas de clases amplias, claras y ventosas parecen constituir el anuncio del bienestar y de la libertad que se gana junto con cultivar el espíritu.

Es interesantísimo observar el curso seguido por los capitales con que cuenta la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Año a año el capital sube y ha ido incrementándose, y en la actualidad alcanza cifras muy cercanas a trescientos millones de pesos. Como dichos fondos se forman, en parte, con las inversiones de los particulares, su acrecentamiento significa un paralelo aumento del prestigio ganado y de la confianza que se tiene en dicha entidad. El público conoce bien el destino que se dará a las acciones que se suscriben y tiene la certeza de que, junto con cooperar en una obra de bien público, como son las instrucciones escolares, hará una satisfactoria inversión dada a los demás intereses que renta la Sociedad y las tranquilidades que gozan los valores que ella emite.

El balance de la obra ya realizada, como dimos en resultados muy positivos. Cuando se sacan estas conclusiones al mirar al pasado, es frecuente que dada la actividad de la tarea ejecutada, se sienta la inclinación a amenguar el ritmo de la actividad en vista de la intensidad con que se ha trabajado. Pues bien, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos no le queda cosa muy distinta, pues del echar de la mano hecha surgen nuevos impulsos para intensificar más dicha actividad. Y es encomiable la perseverancia en estos patrióticos propósitos, lo cual debe ser conocido por la opinión pública.

Precios y salarios

Las palabras del señor Joaquín Prieto Concha, presidente del Partido Conservador, al reconocer que se puede estabilizar las remuneraciones sin antes establecer los precios, que directamente podrán ser tergiversados.

Dijo en forma textual el presidente del Partido Conservador, al responder a afirmaciones del senador de sus ideas Héctor Rodríguez Sotomayor:

«Dijo las Cámaras no pueden, a mi juicio, hacer cosa que justicia a los intereses públicos, a medida que la inflación va produciendo el descenso del valor de la moneda. Sería insensato querer detener una avance cuando sólo tenemos anterior una pequeña utilidad. Y no podemos permanecer fijando en un solo punto a los que tienen como única utilidad sus salarios y a quienes tienen que encargarse en sus rastros de la elevación constante de los precios».

Y más tarde el presidente del Partido Conservador, continúa: «el alza continúa de los precios ha de resultar siempre de la injusticia resistir la elevación de los salarios y establecer los precios que quieren establecerse las autoridades». Y que otros quieran hacer lo mismo.

Lo que procede, por lo tanto, es enmendar esta en medida la introducción en ella de preceptos que, positivamente, establecen los precios. Hay que limitar en forma drástica las utilidades excesivas, tal como se ha hecho en todos los países bien organizados, que han podido escapar de la espiral inflacionista, no obstante haber participado de lleno en las contingencias del conflicto bélico.

Resumió el Ministro de Educación

El jueves, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, las 18:30 horas, se efectuó la conferencia del distinguido escritor venezolano don Antonio Arraiz, bajo el patrocinio de las Escuelas de Temporada y el Departamento de Extensión Universitaria por intermedio de su Secretaría de Extensión y Cursos Libres.

El señor Arraiz es autor de varios libros, tanto en prosa como en verso, entre los cuales podemos mencionar: "Dámaso Velázquez" y "Furios Hombres"; de sus obras en verso merecen mencionarse: "Parísmonita". Además, cultiva el cuento.

En su vida periodística ha desarrollado una fecunda labor, ocupando actualmente el cargo de Director del diario "El Nacional" de Caracas.

En la noche del viernes, a las 18:30 horas, bajo la presidencia del Dr. Chiriboga y el Presidente S E el General Leopoldo Zea, se reunió en la Universidad de Chile, en la Sala de la Universidad de Ve-

rencia del Leopoldo Zea.

Domingo Melfi D.

Pasa como una fina ráfaga de incierto, con humedad de lagrimas en la mañana estival de Valparaíso.

Es que llega horadando sin piedad, la noticia de este espíritu deserto, al corazón de todos los que lo conocieron.

Porque esa es la angustia que queda, la soledad, sin esa alma tan valiosa, que tanto se adentra en todos los que uno a él pasaron.

Porque Melfi fué así. Hombre diáfano. Rebalsaba en todo su inmenso mundo interior, a través de su voz espectral, haciendo más suave el apretón cordial de su mano, y acallando con su sonrisa de niño grande todos los recuerdos o las quejas infamas que a cada instante surgen de las envidias, de las trahiciones y los odios que acechan la orilla de la vida.

Porque Melfi fué así. Corazón sin fórmulas, espíritu implícito, sin disciplinas. Siempre al margen del protocolo social. Y a muchos planes de

FASCUL BRANDI VERA

La revolución japonesa

En nuestra modesta opinión, el hecho predominante en la gran revolución que se está operando en el Asia oriental —que afecta, “grosso modo”, a la mitad del género humano— es a pasos interiores iniciada en China, primero y fundamental paso hasta su resurgir al plano de las primeras potencias mundiales. Tras de aquél, la independencia de la India representaría otro acontecimiento de vicio universal, ya que, sin duda, ituyendo la segunda potencia del mundo, en cuanto a su total humano, se encuentra en mejor posición que China para desarrollar su economía, tanto por la labor reclamada en el aspecto respectivo de los británicos como por haber sufrido directamente los espantosos efectos de la lucha internacional y cierto que los chinos vienen sorteando desde 1931.

Si embargo, haríamos mal en desentendernos de la necesidad de que en el Japón —una gran auténtica revolución democrática, si se desease— y minar, de una vez por todas, las inclinaciones imperialistas de sus castas dirigentes. Y a tal propósito nada se había producido hasta ahora tan saludable, quizá, como la vigorosa reacción que comienza a observarse en la opinión anhelo-frente a la posibilidad de subsistencia de sistema imperial, por muchos que van siendo los retorcidos introducidos en él desde que explotó la primera bomba atómica.

Cierta que el Comandante Supremo general Mac Arthur ha dado notorias pruebas de su firmeza y vigilante ante la necesidad de que se modifique radicalmente la estructura social de Japón, de la que el emperador constituye hoy al-

cho está. Y con un sentido de verdadero cristianismo que somos los primeros en encontrar sin reserva.

Ahora bien, ¿cómo es posible estabilizar los precios? Al discutirse la actual Ley Económica N° 7.747, hubo con senso unánime para convocar en ese momento para convenir en que es necesario limitar las utilidades. El error inciso en que la medida adoptada con tal fin no ha producido efectos en la práctica.

Se dispuso en la ley que se consideraran utilidades ordinarias, las que alcanzarían hasta un 15% del capital efectivo. El exceso debería invertirse en ampliación y fomento de las actividades industriales o comerciales de las mismas empresas o en bonos de la Corporación de Fomento.

Que esas disposiciones han fracasado en su objetivo fundamental de establecer los precios, lo comprueba el presidente del Partido Conservador al consignar en sus declaraciones —cerca de dos años después de promulgada la ley— que los asalariados son víctimas del “alza constante de los precios”.

Lo que procede, por lo tanto, es enmendar esta en medida la introducción en ella de preceptos que, positivamente, establecen los precios. Hay que limitar en forma drástica las utilidades excesivas, tal como se ha hecho en todos los países bien organizados, que han podido escapar de la espiral inflacionista, no obstante haber participado de lleno en las contingencias del conflicto bélico.

Actualmente, se puede ir en auto desde Laredo, Texas, en la frontera norteamericana, hasta un punto a 80 kilómetros, aproximadamente, al sur de la ciudad de Oaxaca, México. De allí hasta la frontera con Guatemala, o sea, una distancia de 640 kilómetros que se han cambiado por completo. Se han introducido métodos más modernos, tanto para la edificación como para el equipo de las casas, además de una ampliación de los servicios públicos de agua, electricidad, etc. También se ha visto la construcción de muchas nuevas tiendas y talleres mecánicos para la reparación de coches. Aun en las aldeas más pequeñas ya van preparándose los hoteles y campos de turistas para recibir a los viajeros del futuro.

Ahora las Repúblicas centroamericanas han dejado de depender de los plátanos y el café para el sostenimiento to-

NOTAS DE ARTE
EXPOSICIÓN DE TERESA VIDAL

Desde Viña del Mar la pintora Teresa Vidal trae una obra en la cual destaca, como característica, la sencillez. Inclusivamente sus telas revelan también, aunque en forma menos ostensible, la mano femenina que las trazara, sobre todo en los retratos.

Se enfrenta a distintos géneros, y tampoco tiene preferencia por un tema determinado. Retratos, paisajes, flores y cuadros de composición, son llevados a la tela con desigual fortuna. En la pintura hay inquietud, o por lo menos el deseo de recorrer sendas diversas en busca del clima más propicio a su temperamento creador.

Es posible que la búsqueda afanosa de una manera pictórica distraiga a la pintora de más urgentes menesteres. Yo creo que Teresa Vidal necesita todavía doménearla y apropiarse los medios expresivos de su arte. En una palabra: dominar la técnica.

Sus telas acusan indudables defectos que dicen relación con los elementos fundamentales del arte de pintar. Esos defectos no aparecen en forma estruendosa, debido, principalmente, a la sencillez que es la norma de la pintura. Hay errores de dibujo en algún retrato. En “Niña Carmen Aguirre”, las manos están desproporcionadas con exceso y, desde luego, mal dibujadas, son poco expresivas y adolecen de rigidez.

Se tocan aquí las consecuencias de una lamentable y habitual pedagogía artística. Se lanzan los jóvenes pintores a la ingenua vanidad de las exhibiciones cuando se hallan apenas en los primeros estudios de un arte que siempre ha necesitado largos afanes docentes y una rigurosa disciplina de taller. “El dibujo” —dice con razón Ingres— es la probabilidad del arte”. El maestro de Montauban llegaba en esta idea a su perfección.

Mientras tanto los conservadores, reñidos después de su perdida del poder hace diecisiete años, se han convertido en un enemigo agresivo y de cuidado. No deben despreciarse tampoco al minúsculo partido comunista, que si bien no tiene mayor significación, pues el número de sus votantes sólo fué de veinte mil en el último debate electoral, es un grupo móvil, elástico y preocupante desde el punto de vista electoral. El comunismo tiene mayor afinidad con el liberalismo, especialmente el de izquierdas, pero cuando los “camaradas” se hacen un propósito no sienten escrúpulo en llevarse de calle hasta sus mismos principios.

Describir así el ambiente político en Colombia, se deben analizar los candidatos y sus probabilidades. De todos ellos se destaca con notable vigor el doctor Gabriel Turbay, cuya personalidad es recta, activa y dinámica. Médico, diplomático, ex Ministro y parlamentario, sus seguidores son bastantes y cuenta con buena prensa, encabezada por el más antiguo de los diarios colombianos, “El Tiempo”. “El dibujo” —dice con razón Ingres— es la probabilidad del arte”.

Teresa Vidal acusa en sus obras no pocas condiciones para la pintura. Su cromatismo es sugestivo. Tiene el sentido del color. Huye de cierertas extravagancias modernistas que a veces son la simulación de la impotencia, y se limita a la naturaleza con una pupila veraz y objetiva que no excluye tampoco la adición de algún atisbo personal y lírico.

Lo más acertado son sus retratos. Son estampas sencillas, de agradable color, en las cuales los modelos aparecen con la doble personalidad de las formas aparentes y de la vida animica. “Estudio para retrato” es un fino boceto pleno ya de valores plásticos.

Sus composiciones al pastel de danzantes se resienten no solamente por la mediocridad del dibujo, sino también por el color, que en este caso resulta agrio y mal modulado.

En la América del Sur, desde Bogotá hasta Buenos Aires hay muchos caminos buenas, la mayoría de ellos asfaltados. Por una distancia de casi 5.000 kilómetros, la Carretera Panamericana está sirviendo a los ciudadanos de los países que atraviesa. Por supuesto, también pueden usarla los turistas de allende el Canal de Panamá, si es que traen sus automóviles para un puerto de Colombia o Venezuela.

Tal es la función más importante que desempeña la Carretera Panamericana sea de unir a las gentes de las distintas naciones, mejorando sus economías y elevando el nivel de la vida. Antes de la construcción de esa vía, las poblaciones de los países centroamericanos, por ejemplo, eran casi aisladas, una de la otra. En una ocasión, aunque parece increíble, cuando Costa Rica sufrió una aguda escasez de arroz, le resultó más barato importar el grano de China que traerlo de Nicaragua, su vecino, distante unos quinientos kilómetros.

Tal es la función más importante que desempeña la Carretera Panamericana sea de unir a las gentes de las distintas naciones, mejorando sus economías y elevando el nivel de la vida. Antes de la construcción de esa vía, las

poblaciones de los países centroamericanos, por ejemplo, eran casi aisladas, una de la otra. En una ocasión, aunque parece increíble, cuando Costa Rica sufrió una aguda escasez de arroz, le resultó más barato importar el grano de China que traerlo de Nicaragua, su vecino, distante unos quinientos kilómetros.

Se aprecian también otros efectos del advento de la Carretera Panamericana. El asentamiento de muchos pueblos situados a lo largo del camino ha cambiado por completo. Se han introducido métodos más modernos, tanto para la edificación como para el equipo de las casas, además de una ampliación de los servicios públicos de agua, electricidad, etc. También se ha visto la construcción de muchas nuevas tiendas y talleres mecánicos para la reparación de coches. Aun en las aldeas más pequeñas ya van preparándose los hoteles y campos de turistas para recibir a los viajeros del futuro.

Ahora las Repúblicas centroamericanas han dejado de depender de los plátanos y el café para el sostenimiento to-

VISION DE LAS AMERICAS

COLOMBIA Y SUS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

POR CARLOS PUYO DELGADO

Colombia, como México, la taracá, con seriedad informativa y en su orden, los nombres de los doctores Carlos Arango Vélez, abogado muy prestigioso, que fue candidato de una coalición liberal-conservadora en el debate presidencial anterior, y hoy es Embajador ante la Santa Sede; el doctor Carlos Loza y Lozano, abogado y parlamentario, actual Embajador en Chile; doctor Alonso Araujo Gaviria, abogado y ex Ministro, al presente Embajador en el Brasil. Hay más en perspectiva, entre ellos el abogado, en diplomático y Senador doctor Francisco José Chaux; el doctor Antonio Rocha, ex Ministro de Educación, abogado y actual Embajador Especial en la Unión Panamericana, de Washington, y el doctor Carlos Lleras Restrepo, financista de capacidad, pero que al inconveniente de ser pariente muy cercano del actual Presidente, no desaparece por cierto.

Este es, a grandes rasgos, el momento pre-electoral colombiano. Un momento de expectativa y de inquietud. Pronto empieza la eliminatoria de la cual tiene que resultar el nombre que puede ser vencedor como candidato en las elecciones que se verifican el 5 de mayo próximo. Si ese candidato es liberal como no puede dejar de serlo, a menos que el partido quiera suicidarse, lo sera también en las urnas. Porque el liberalismo es mayoría, siempre que vota unido.

Entre otros personajes que se consideran con algún fundamento o probabilidad, no queda por mencionar sino el doctor Carlos Sánchez de Santamaría, ingeniero, ex alcalde de Bogotá y ex Ministro de Hacienda y de la Economía Nacional, ahora Embajador ante el gobierno americano. Cualquier otro nombre que se dé no tiene consistencia y de resultar escogido se presenta una gran sorpresa para el país.

Quedan por analizar dos figuras dirigentes en el liberalismo, que son las del ex Presidente Eduardo Santos, muy acatado por el grupo de sus seguidores y amigos que de él han recibido grandes favores. En el pueblo se le respeta, y la nación recuerda con agrado su cuatrienio administrativo —1938-42— porque fué, con algunas equivocaciones, un Gobierno legalista, aun cuando de sonoridad literaria. Como propietario de “El Tiempo” y hombre sumamente rico y generoso, conserva bastante prestigio, pero se le enfrentan franceses e intelectuales adversarios.

El último en este desfile de hombres de brillo y prestigio en el liberalismo colombiano, pero quizás el primero por sus méritos y capacidad política, es el ex Presidente Alfonso López, cuya influencia en el partido es decisiva. Se sigue considerando de buen grado al dinámico e inquieto estadista —autor de la mayor parte de la reforma social colombiana en vigor— como Jefe de gran talento, de sólido idealismo liberal. El partido ve en él a uno de sus prohombres más avanzados, y por eso oye, acata y solicita su consejo. Hasta el momento no se ha declarado por determinado candidato, pero de lo que si están seguros los liberales es de que no es partidario del doctor Turbay, lo que tiene un peso innegable en el futuro de esa candidatura. El último en este desfile de hombres de tropa desde enero del año pasado. Los empleados civiles quedaron al margen de este beneficio, no obstante desarrollar una labor intensa y de responsabilidades.

Los interesados en este proyecto vienen a llenar un vacío que se produjo cuando les otorgaron aumentos de sueldos a oficiales y personal de tropa desde enero del año pasado. Los empleados civiles quedaron al margen de este beneficio, no obstante desarrollar una labor intensa y de responsabilidades.

Este proyecto viene a llenar un vacío que se produjo cuando les otorgaron aumentos de sueldos a oficiales y personal de tropa desde enero del año pasado. Los empleados civiles quedaron al margen de este beneficio, no obstante desarrollar una labor intensa y de responsabilidades.

Entre estos empleados civiles de las Fuerzas Armadas hay algunos de grados bajos que, por los antecedentes que hemos tenido, la vista, viven en realidad en muy pregiadas condiciones, ya que las entradas de que disfrutan por sus servicios no las alcanzan para atender a muchas de sus más urgentes necesidades de hogar.

Este olvido que se hizo del personal civil debió haber sido reparado oportunamente, y el hecho que esto no haya ocurrido ha producido una situación de injusticia, ya que mientras una parte del personal de las Fuerzas Armadas recibió un realaje en su estado económico, otra parte de ese mismo personal ha quedado postergado sin razón alguna y está hace meses y meses esperando que se le considere en la forma que merece por la eficiencia en que desarrolla sus actividades.

Se aproxima ya la clausura del actual período extraordinario de sesiones de Congreso, y el no tratarse el proyecto a que estamos haciendo referencia implicaría la suspensión del mismo.

No sería completa esta descripción del panorama electoral colombiano si se prescindiera de referirse al conservadismo, el partido adversario, cuyo Jefe máximo, doctor Laureano Gómez, director del feroz diario de combate “El Siglo”, ha logrado colocar a su colectividad en posición muy prominente. Por eso el silencio de los “gobios”, como aquí se denominan a los conservadores, es de lo que más impresiona al liberalismo. Nadie duda que el doctor Gómez, y el doctor Jorge Eliécer Gaitán, hombre bastante joven, de sólido idealismo liberal, es de que no se inclinen tales adversarios

BUEN COMIENZO HA TENIDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.N.U.
DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 14. (ESPECIAL).—Aunque sería imprudente entrar en vaticinios, favorables o adversos, sobre el futuro trabajo de la Asamblea General de la ONU, esto al menos puede decirse con bastante seguridad; la labor ha comenzado bien. Y esta buena partida es algo que naturalmente nos ayuda a esperar con seguridad el porvenir.

Ya se ha observado en cierta prensa una tendencia a informar sobre las actividades de la Asamblea en lenguaje de "crisis". Lo deporamos honestamente. Como ha dicho aquí un diario influyente, sería verdaderamente lamentable que cada discrepancia de opinión manifestada en la Asamblea fuera inmediatamente metejada de "sensacional" y que ningún país pudiera emprender una acción inesperada sin que el hecho fuera calificado de "dramático". Lo sensacional y dramático vendrá a su debido tiempo; pero, por el momento, las naciones concurrentes se hallan dedicadas a la tarea a veces tediosa de poner en marcha la máquina. El lenguaje que se emplea para describir los acontecimientos en el campo de batalla o en el cuadrilatero pugilístico no es de ninguna manera el más indicado para describir lo que va ocurriendo en el Central Hall de Westminster.

Por lo demás, mucho más nos habría inquietado —y esto va como una opinión personal que comparten todos los británicos, de arriba a abajo— que las deliberaciones de la ONU hubieran comenzado en una atmósfera apática, con 46 naciones dedicadas sencillamente a la tarea de dar doblemente su conformidad a las decisiones adoptadas previamente por los Cinco Grandes. Esta pasividad habría desprestigiado desde el comienzo a esta vital Asamblea de Naciones. Obviamente, uno de los mayores servicios que la ONU prestará al mundo será éste de traer las discusiones al terreno público, en forma democrática, para que todos los pueblos de la tierra sepan bien lo que está ocurriendo. Los británicos comprenden bien lo que esto significa. Ya demostraron en la pasada guerra que, si aún en los momentos de más trágica crisis, es conveniente renunciar a la discusión franca y pública de los problemas. Tal como el Gobierno del señor Churchill no podía actuar en secreto durante los días apremiantes de la "blitz" y de los desastres en Grecia, Creta y África, las naciones tendrán ahora muchísimas más dificultades para desarrollar una diplomacia secreta. La virilidad con que se ha comenzado a discutir en la Asamblea de la ONU es buen augurio.

Es mejor no buscar motivos siniestros en las actitudes de nadie. La Asamblea de la ONU tiene que convertirse en un verdadero parlamento democrático mundial si es que se quiere darle el necesario vigor para su tarea. Por nuestra parte, pediríamos a todos que observaran esta evolución fascinante del nuevo orden mundial que nace con cerebro frío y constante objetividad. Así se contribuiría efectivamente a crear la atmósfera que más conviene al desarrollo de las múltiples labores pendientes.

CHILE ESTA RESUELTO . . .

(DE LA LA PAGINA)

mentado por algunos como un gesto que incita a una pérdida de credibilidad para Europa, es de sentido, permitiéndole decir que el prestigio de siglos de Europa no puede ser disminuido por la apariencia de nuevos centros de actividad política, cualquiera que pueda ser su importancia. Aquellos de nosotros que nos encontramos actualmente en Londres, viviendo en un mundo distinto de las enseñanzas y los más altos ejemplos de la educación política, disfrutando de una noble hospitalidad y las más elevadas tradiciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista es errado. Las delegaciones visitantes también han visto en Londres las dolorosas huellas de la terrible guerra y las heridas de la

EL HEROISMO DE LOS LONDINENSES

"Lo que ha vivido, al igual que nuestro presidente, el señor Spaak, y compartido con los londinenses, mayor parte de estos días, puede animarnos a que en la historia se hagamos consciente y colectivo alcanzó el sublime nivel logrado por la población de la capital británica que ahora nos recibe como sus huéspedes. El espíritu nacional del pueblo decidido a cumplir con su deber, en su mayoría en el exterior sentimiento de la libertad, debe bien por qué lucha y entraña las vidas de sus hijos. Estos conceptos que pertenecen a la forma democrática de vivir, subrayan su profunda y dinámica acción y son también la base de la Carta de San Francisco y el principio fundamental de las labores encargadas a nuestra planificación.

CHILE EN EL PLANO INTERNA. CIONAL

"Mi país ha cooperado siempre activamente en todas las organizaciones internacionales, tanto regionales como universales. En 1939, editó la Liga de las Naciones la esperanza de encontrar allí aliados efectivos para la prevención y el arreglo de los conflictos internacionales. También el orgullo de contarse entre aquellos países que han ratificado un mayor número de convenciones internacionales del trabajo y las apliques estricta y plenamente. En un momento dado, Chile presentó a la Liga de las Naciones el problema de asegurar la eficacia de esa organización, y durante algún tiempo persistió en una campaña para devolver a la organización de Ginebra el control de la ejecución de las convenciones internacionales del trabajo, ya sea a través de sus organismos regionales solo cuando se acuerde a la Carta; pero tenemos plena confianza en la acción de las cinco grandes potencias, y estamos convencidos de que éstas honrarán plenamente nuestra fe en sus procedimientos y tendencias.

"En el momento actual, las cinco potencias de la Alianza se han reunido en la conferencia de San Francisco, la delegación chilena junto con las de otros miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, se ha reunido en la sede del organismo, y las autoridades del Gobierno de Chile, plenamente consciente de su responsabilidad como estado miembro, se retiró de la Carta de las Naciones en 1938.

LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

"De las tremendas experiencias de la reciente guerra mundializada guerra mundial, ha brotado la Carta de las Naciones Unidas, en cuya redacción mi país cooperó en el más alto grado. Hemos continuado esta leal y sincera cooperación en la labor del Comité Ejecutivo y de la Comisión Preparatoria. Esta solemne identificación con los principios funda-

DETENIDA ESPOSA DE UN CORRESPONSAL NORTEAMERICANO EN MADRID

MADRID, 14 (UP).—Ha quedado detenida en la comisaría de la Puerta del Sol, María Cruz White, esposa de un corresponsal del periódico del Chicago y que fue conducida a Madrid desde Tucumán, Mieres, Asturias, las autoridades que han manifestado el motivo de su detención.

MUSICA

CONCIERTO DE ORGANO DE HELMUT HAASS

Este tarde tendrá lugar el Concierto de Organo que el aplaudido concertista Helmuth Haass ofrecerá en la Iglesia de los Carmelitas (Horario 12.35), auspiciado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE
Fantasia en Do mayor. Opus 16. Oskar Frank.
1) Das ist Heil uns kommen her. A 3 clav. e pedal.
2) Allegro tenso. A 2 clav. e pedal.
3) Adagio.
Sonata en Fa sostenido menor. Opus 32. Max Reger.
a) Allegro energico. b) Intermezzo sostenuto. c) Passacalia.

SEGUNDA PARTE
Fantasia en sol menor. Opus 16. Oskar Frank.

1) Das ist Heil uns vergangen ist. A 2 clav. e pedal.

2) Liebster Jesu wir sind hier. Querido Jesús estamos aquí. A 3 clav. e pedal.

3) Herrlich lug mich verlangen.

Con todo mi corazón estoy anhelando. A 3 clav. e pedal.

4) He ist Heil uns kommen her. Han llegado a nosotros la salvación. A 1 clav. e pedal.

5) Priendo y Fugo en La mayor. J. S. Bach.

SEÑORES ABOGADOS

Acaba de aparecer el folleto que contiene el texto de la ley N° 7.817, sobre Previsión de los Abogados, con su respectivo Reglamento, y se encuentra en venta en el Díptico Oficial. Imprenta de LA NACION, Agustinas N° 1269.

VALOR DEL EJEMPLAR: \$ 4.-

(Para pedidos de provincias, agregar la cantidad de \$ 1.- para franqueo).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LA NACION. — Martes 15 de enero de 1946

**163 los muertos
en el derrumbe
en Diamond, India**

CALCUTA, 14.—(UP).—La lista de muertos a consecuencia del derrumbe del muelle del puerto Diamond, ocurrido el sábado, ha llegado a 163, siendo en su mayoría mujeres.

Al derrumbarse el primer trozo, cayeron más de 200 personas desde cuatro metros de altura. En el segundo derrumbe cayeron varios cientos más amontonados, matándose 150. La mayor parte murió así.

"Antes que nada, tengo que expresar a esta alta Asamblea el reconocimiento de mis paisanos, que significan la calurosidad forma en que se eligió miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

Luego dijo: "Nuestra historia diplomática ha sido invariable a lo largo de todos los acuerdos y tratados en que nos hemos intervenido; lo hicimos únicamente para servir la causa general de los pueblos, su independencia y su integridad. Nuestra sangre se mezcló a la de nuestros aliados, sin ninguna restricción y sin otra reivindicación que la paz internacional y la seguridad colectiva. Por ello y en nombre de nuestros soldados caídos en pro de la victoria común, nos hemos alineado a nuestro lado, con el fin de llevar a bien la obra de reconstrucción que nos incumbe a todos y para lo que no es necesario ni merece esfuerzo y retrocesos".

"La tarea que debemos cumplir es demasiado bella y demasiado grande para que nos sea permitido mezclar a ellas pensamientos impuros o preocupaciones subalternas".

Dijo luego que la soberanía de cada pueblo debe saberse inclinar ante la necesidad de encarrilar los intereses de la humanidad. expresando: "Si entre las

"LOS DESCUBRIMIENTOS DE LA CIENCIA NO SON PREVILEGIO DE NINGUN PUEBLO DETERMINADO"

DIJO EL JEFE DE LA DELEGACION BRASILENA EN SU DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

LONDRES, 14. — (Agence France Presse).—Hablando a continuación del delegado chileno Manuel Bianchi Gundlach, al finalizar esta tarde en el seno de la Asamblea General de la ONU la discusión en torno al informe evaluado por la Comisión Preparatoria, el Jefe de la Delegación brasileña Souza Dantas, pronunció un discurso en el que dijo especialmente:

"Antes que nada, tengo que expresar a esta alta Asamblea el reconocimiento de mis paisanos, que significan la calurosidad forma en que se eligió miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

Había luego de que no haya fuerza temporal que pueda ponernos fin a las discordias mundiales y dijo:

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las naciones más poderosas, es preciso que se superpongan las sirva de imponer un mayor espíritu de abnegación en favor de la causa común".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre, que descuidar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificando los pecados de ambición y orgullo, llenarlos de esperanza y fraternidad".

"Agredir que las n

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — Con motivo de la realización en Santiago de Chile, el 1º de enero, un Congreso Internacional permanente del Instituto Sudamericano de Petróleos, se están realizando los preparativos para que concurra a él, un grupo importante de técnicos vinculados a la industria del comercio del petróleo de Argentina.

Presidirá este grupo don Carlos Velarde y será su secretario don Bernardo Rikles.

BUENOS AIRES, 14. — (Agence France Presse). — En la localidad de Hurlingham, situada en las proximidades de Buenos Aires, se produjo un grave accidente ferroviario, al descarrilarse tres vagones del tren que se dirigía a Asunción del Paraguay, registrándose dos muertos y ocho heridos.

TUCUMAN, 14. — (U.P.). — Los obreros azucareros han resuelto levantar la huelga general en el ingenio Nueva Baviera, la cual mantenía desde hace un mes. El Consejo de la Federación Cerea de la Industria Azucarera ha aceptado la sugerencia que el Interventor en el sentido de acordar 15 días a los industriales para gestionar el pago de indemnizaciones por la medida de caja de bajos rendimientos, a fin de afrontar con el producto el pago de aguinaldo.

El Interventor resolvió partir mañana por vía aérea con destino a Buenos Aires a gestionar ante el Gobierno el pago de indemnizaciones a los industriales, dejando así definitivamente solucionado el conflicto.

ROSARIO, 14. — (U.P.). — Los médicos, odontólogos y farmacéuticos suspenderán sus actividades durante todo el día jueves en señal de protesta por la cesantía de cuatro profesionales del Hospital Ferroviario de Buenos Aires. Habrá equipos de médicos especiales para atender los casos de urgencia y enfermos internados.

CUBA

LA HABANA, 14. — (U.P.). — Fue lanzada una bomba contra la parte posterior del edificio de la Embajada de España en las casas Inquisidor y Acosta, pero no resultó ningún herido.

La policía ha interrogado al fotógrafo negro cubano Miguel Rodríguez, que según el testigo Isidro Alvarez García, iba en el automóvil. La policía dijo que la patente del automóvil estaba todavía cubierta con trazos cuando Rodríguez fue detenido.

PERU

LIMA, 14. — (U.P.). — El viernes 18 se dirigirá a Santiago de Chile, por avión Panagra, el primer Vicepresidente de la República y Presidente del Senado, doctor José Gálvez, quien ha sido invitado oficialmente por la Municipalidad de Viña del Mar a la Semana Peruana.

Gálvez es senador por Lima y un notable poeta y escritor, presidente del Perú Club y autor de numerosos libros de versos y prosa.

URUGUAY

MONTEVIDEJO, 14. — (U.P.). — Se integró la delegación uruguaya que representará a Ministerio de Obras Públicas en el Segundo Congreso de Ingeniería e Industrias, a realizarse en Río de Janeiro el 25 del corriente.

La componen el Ministro de Obras Públicas, Tomás Barreiro; Decano de la Facultad, Agustín Maggi; el Director de Hidrografía, ingeniero José Buzzetti, y los diputados Brausa y Tejera.

Aviación China reparte volantes ordenando cesar las hostilidades

CHUNGKING, 14. — (U.P.). — (Por Walter Logan). — La Central News Agency informó hoy desde Nanking, que los chinos han arrojado en zonas remotas del interior del país 900.000 volantes con orden de cesar el fuego, que puso fin a la guerra civil en China después de 18 años.

Empero, algunos órganos comunistas emitirán acusación ya dijeron ayer, que las fuerzas gubernamentales han violentado el acuerdo de Tsching-tien en la provincia de Kiangnan. El periódico comunista "New China Daily" dice que el general Tschuiling fui a sus órdenes reclamó un orden de cesar el fuego el viernes pasado por la mañana y continuaron sus ataques contra cuatro ciudades del sur.

Entretanto, han llegado a Pekín, tres delegados encargados del cumplimiento de los términos del armisticio. Son el Encargado de Negocios norteamericano Walter Robertson, los jefes de estado mayor comunista Ch'en-Ying y el nacista general Cheng Kai Ming. Entre los militares, intentan afianzar la paz en el norte y los representantes de la asamblea se ocupan de la tregua y de organizar un nuevo Gobierno chino, en el cual se hallan representados todos los partidos.

El desaparecido comunista Chu-en-chien.

GABINETE MILITAR ORGANIZO JUNTA DE GOBIERNO EN HAITI

NUEVOS ACTOS DE PILLAJE EN PUERTO PRINCIPAL. — ELIE LESCOT LLEGO A MIAMI

POR AU PRINCE, 14. — (U.P.). — Después de tres días de júbilo y desórdenes motivados por el derrocamiento del régimen conceptualizado como una dictadura, se ha reiniciado la vida normal en la isla.

La Junta Militar compuesta por el Jefe del Estado Mayor, Director de la Academia Militar y Jefe de la Guardia Militar de la Presidencia, anuncia el fracaso de los elementos políticos en ponerse de acuerdo para la constitución del Gobierno, decidió nombrar un gabinete militar. Los miembros políticos se dirigieron al pueblo por radio reiterándoles mantener el orden y confiar en el Gobierno.

El nuevo Gobierno emitió un comunicado exigiendo que renuncian a sus cargos los Ministros y que constituyan solamente el suelto correspondiente a sus cargos militares.

El nuevo gabinete interino quedó formado el día siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional, mayor general Magloire; Relaciones Exteriores y Relaciones con el Exterior, mayor Antoine Leprince; Educación y Sanidad, Comandante Benoit Alexandre; Justicia y Trabajo, capitán Jeanne Kerby; Hacienda y Economía Nacional, capitán Elicide du

Magloire y Leveit, eran miembros del triunvirato militar que destituyó al Presidente Lescot.

PUERTO PRINCIPAL. — ALMACENES

14. — (U.P.). — El dominio de los pillajes y saqueos del derrocamiento Presidente Elié Lescot, fue reemplazado por una fuerza militar de tres miembros.

Los manifestantes pidieron al policía que ha acusado de haber dado un pésame a dos personas durante las manifestaciones del sábado. Su casa estaba dañada. Muchos de los manifestantes se han apro-

DURA CRITICA A LOS HUELGUITAS EN EL SENADO DE ESTADOS UNIDOS

EL CONGRESO NORTEAMERICANO REANUDO AYER SUS LABORES

WASHINGTON, 14. — (U.P.). — El septuagésimo noveno Congreso reanudó hoy sus tareas después del feriado, y se dispone a trabajar de lleno en las medidas legislativas destinadas a poner fin a las huelgas que afectan la reconversión.

Los demócratas sureños y los republicanos se han unido en el ataque a la política obrera del Gobierno. La Cámara de Representantes y el Senado realizaron breves sesiones a la espera de conocer el mensaje de Truman sobre la reunión próxima.

Mañana los miembros del Congreso se reunirán para conocer las opiniones de los jefes militares sobre la desmovilización.

El senador Harry F. Byrd, demócrata de Virginia, anuncio su propósito de presentar un proyecto de ley el jueves destinado a hacer posible el enjuiciamiento civil de las organizaciones obreras por violación de contratos a la propiedad.

El senador que la fal-

Winston Churchill y su esposa llegaron noche a Nueva York

NUEVA YORK, 14. — (U.P.). — A bordo del "Queen Elizabeth" llegaron esta noche, Winston Churchill y señora, siendo objeto de una recepción entusiasta, en la que participó una banda de músicos.

Resulta evidente, dicen que la actual ola de huelgas está inspirada y tramada en Moscú, y que representan un intento de apoderarse del Gobierno "naso a paso".

Al interrogarse respecto a la información de que algunos países desean que sea Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, respondió: "La primera noticia que tengo sobre la política británica manifiesta que no tiene intención de abandonar la dirección del Partido Conservador "hasta que el Partido encuentre una solución mejor. Y espero que la encuentre".

Los periodistas le hicieron repetidas preguntas sobre el empréstito norteamericano de \$6.000 millones de dólares, sobre su opinión del Partido Laborista, lo que Churchill contestó: "Nada debe decir del empréstito. Es algo que corresponde decidir exclusivamente a la nación norteamericana. Por lo que respecta al Gobierno de mi país, jamás lo critico cuando estoy en el extranjero y rara vez debo criticarlo cuando estoy en mis

países".

Indonesios amenazan con matar niños y mujeres europeos

BATAVIA, 14. — (U.P.). — (Por John S. Bowler). — Los tanques británicos renovaron la noche anterior sus ataques a las tropas indonesias en Batavia, y después de anunciar hoy poco después que el líder extremista anotó que se ponga en libertad al general Yang Hucheng que estaba al mando de las fuerzas europeas cautivas en el interior de Java.

El representante de los nacionistas se opuso a la petición alegando que ambos generales pueden ser considerados prisioneros políticos. El delegado del Gobierno dijo que una vez cumplidos los deberes de la asamblea "no habrá problema que no pueda ser solucionado".

Shao dijo que el Gobierno ha presentado a los dirigentes comunistas una relación de los presos políticos en poder del Gobierno y ha solicitado su excarcelación.

Los indonesios efectuaron tres ataques el domingo contra los cuarteles de aviación en esta ciudad. Los tanques despejaron la zona, pero no sin antes haber causado algunas bajas.

El líder extremista Sutomo dijo que los europeos serían sacrificados si los allados no evitaban las principales ciudades javanesas que ahora tienen en su poder. "Os devolveremos vuestras mujeres e hijos si evacuáis Batavia, Bandoeng y Semarang; en caso contrario no los veréis más".

Cuando esto demandó equivalente al abandono del control de Java, en donde las fuerzas alladas se han hecho fuerte, especialmente en las ciudades principales.

Los indonesios probaron las posiciones alladas en Semarang con fuego de artillería dirigido contra la parte sur de la ciudad pero la mayoría de los proyectiles no llegó a su objetivo.

Las unidades navales británicas respondieron haciendo fuego contra los puntos fuertes en la carretera.

En la zona de Bandoeng hubo breves encuentros. Las fuerzas indonesias que avanzaban hacia las líneas británicas en Tjilatjap al Oeste de Bandoeng fueron rechazadas con un intenso fuego de morteros.

virtual en que la muchedumbre saqueó las tiendas y hirió lo que quiso. Agregó que desde su renuncia se confió su voluntariamente en su residencia hasta ahora.

Lescot se propone trasladarse a Nueva York y posiblemente después a Canadá. En Nueva York espera conferenciar con Stenio Vincent a quien sucedió como Presidente en 1941. También dijo que su regreso a Haití depende totalmente de la actitud de quien suba al poder en ese país.

Continúa grave Armando Donoso

NUEVA YORK, 14. — (U.P.). — El embajador de "El Mercurio" de Santiago, señor Armando Donoso, continúa grave, en el Hospital Belerue.

333 A 738 METROS CUADRADOS, y los precios fluctúan entre

\$ 66.700.- y \$ 132.840.-

Las ventas se hacen con un tercio al contado, un tercio a seis meses y un tercio a un año plazo.

333 A 738 METROS CUADRADOS, y los precios fluctúan entre

\$ 66.700.- y \$ 132.840.-

Tratar con el abogado del propietario;

ALFREDO DEL VALLE ALLENDE, Bandera 75, oficina 201, 3er piso.

Lescot expresó que, según sus cálculos, no hubo más de tres o cuatro muertos durante los sucesos, y que después de su renuncia se produjo un estado de anarquía

en la mejor situación del barrio alto de Santiago, con tranvías y microbuses a la puerta, por cuenta de su dueño, don LORENZO ROSELLÓ S., se venden magníficos lotes de terrenos muy proporcionados en las avenidas Ossa, Bolívar y calle Willshaw de Nuñez, con urbanización completa y totalmente pagada y hermosa vista a la cordillera.

Los lotes son de

333 A 738 METROS CUADRADOS,

y los precios fluctúan entre

\$ 66.700.- y \$ 132.840.-

Las VENTAS AL CONTADO TIENEN UN 10% DE REBAJA.

Tratar con el abogado del propietario;

ALFREDO DEL VALLE ALLENDE, Bandera 75, oficina 201, 3er piso.

Los SITIOS PUEDEN VISITARSE A TODA HORA DEL DIA.

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

los dientes y la mandibula".

En Gales, según el relato, "pitones que habían sido atados a los matorrales aullaban constantemente, produciendo los más extraños ruidos. El guardia practicaba accesos de los, hacia entrechocar sus

BUEN COMIENZO HA TENIDO LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.N.U.

DEL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 14. (ESPECIAL).—Aunque sería imprudente entrar en vaticinios, favorables o adversos, sobre el futuro trabajo de la Asamblea General de la ONU, esto al menos puede decirse con bastante seguridad; la labor ha comenzado bien. Y esta buena partida es algo que naturalmente nos ayuda a esperar con seguridad al porvenir.

Ya se ha observado en cierta prensa una tendencia a informar sobre las actividades de la Asamblea en lenguaje de "crisis". Lo desplazamos horadadamente. Como ha dicho aquí un diario influente, sería verdaderamente lamentable que cada discrepancia de opinión manifestada en la Asamblea fuera inmediatamente tachada de "sensacional" y que ningún país pudiera emprender una acción inesperada sin que el hecho fuera calificado de "dramático". Lo sensacional y dramático vendrá a su debido tiempo; pero, por el momento las naciones concurrentes se hallan dedicadas a la tarea a veces tediosa de poner en marcha la máquina. El lenguaje que se emplea para describir los acontecimientos en el campo de batalla o en el cuadrillero pugilístico no es de ninguna manera el más indicado para describir lo que va ocurriendo en el Central Hall de Westminster.

Por lo demás, mucho más nos habría inquietado —y esto va como una opinión personal que comparten todos los británicos, de arriba a abajo— que las deliberaciones de la ONU hubieran comenzado en una atmósfera apática, con 46 naciones dedicadas sencillamente a la tarea de dar dócilmente su conformidad a las decisiones adoptadas previamente por los Cinco Grandes. Esta pasividad habría desprestigiado desde el comienzo a esta vital Asamblea de Naciones. Obviamente, uno de los mayores servicios que la ONU prestará al mundo será éste de traer las discusiones al terreno público, en forma democrática, para que todos los países de la tierra sepan bien lo que está ocurriendo. Los británicos comprenden bien lo que esto significa. Ya demostraron en la pasada guerra que, ni aún en los momentos de más trágica crisis, es conveniente renunciar a la discusión franca y pública de los problemas. Tal como el Gobierno del señor Churchill no podía actuar en secreto durante los días apremiantes de la "blitz" o de los desastres en Grecia, Creta y África, las naciones tendrán ahora muchísimas más dificultades para desarrollar una diplomacia secreta. La virilidad con que se ha comenzado a discutir en la Asamblea de la ONU es buen augurio.

Es mejor no buscar motivos siniestros en las actitudes de nadie. La Asamblea de la ONU tiene que convertirse en un verdadero parlamento democrático mundial si es que se quiere darle el necesario vigor para su tarea. Por nuestra parte, pediríamos a todos que observaran esta evolución fascinante del nuevo orden mundial que nace con cerebro frío y constante objetividad. Así se contribuiría efectivamente a crear la atmósfera que más conviene al desarrollo de las múltiples labores pendientes.

CHILE ESTA RESUELTO . . .

(DE LA LA PAGINA)

prestado por algunas como un gesto que involucra una pérdida de prestigio para Europa. En este sentido, permítaseme decir que el prestigio de siglos de Europa no puede ser diaminiado por la apariencia de nubes cendradas de estabilidad política que quiera tener. Los de nosotros que nos encontramos actualmente en Londres, viviendo en contacto diario con las enseñanzas y los más altos ejemplos de la educación política, disfrutando de una noble hospitalidad, de la capital británica, de las relaciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista está errado. Las delegaciones visitantes también han visto en Londres las dolorosas huellas de la terrible guerra.

EL HEROÍSMO DE LOS LONDINENSES

"To que ha vivido, al igual que nuestro presidente el señor Snash y compartido con los londinenses la mayor parte de esta guerra, puedo afirmar que jamás en la historia el heroísmo consciente y colectivo alcanzó el sublime nivel logrado por la población de la capital británica que superó las expectativas de todos nosotros que nos encontramos actualmente en Londres, viviendo en contacto diario con las enseñanzas y los más altos ejemplos de la educación política, disfrutando de una noble hospitalidad, de la capital británica, de las relaciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista está errado. Las delegaciones visitantes también han visto en Londres las dolorosas huellas de la terrible guerra.

EL HEROÍSMO DE LOS LONDINENSES

"To que ha vivido, al igual que nuestro presidente el señor Snash y compartido con los londinenses la mayor parte de esta guerra, puedo afirmar que jamás en la historia el heroísmo consciente y colectivo alcanzó el sublime nivel logrado por la población de la capital británica que superó las expectativas de todos nosotros que nos encontramos actualmente en Londres, viviendo en contacto diario con las enseñanzas y los más altos ejemplos de la educación política, disfrutando de una noble hospitalidad, de la capital británica, de las relaciones culturales sabemos que cualquier otro punto de vista está errado. Las delegaciones visitantes también han visto en Londres las dolorosas huellas de la terrible guerra.

CHILE EN EL PLANO INTERNACIONAL

"Mi país ha considerado siempre activamente en todas las organizaciones internacionales, tanto regionales como universales. En 1919, adhirió a la Liga de las Naciones, con la esperanza de encontrar allí medios efectivos para la prevención y el arreglo de los conflictos internacionales. Típicamente, el orgullo de contarse entre aquellos países que han ratificado un mayor número de convenciones internacionales del trabajo y las aplicas estricta y plenamente.

"En un momento dado, Chile presentó a la Liga de las Naciones el problema de asegurar la paz en su organización, y durante largos años se permitió en una campaña para devolver a la organización de Ginebra las autoridades que estaban en su poder. El espíritu nacional del pueblo decidió a cumplir con su deber y educado en el verdadero sentimiento de la libertad, siendo bien por qué lucha y entrega las vidas de sus hijos. Estos errores, que pertenecen a la forma democrática de gobierno, son profundas y dinámicas acción y son también la base de la Carta de San Francisco y el principio fundamental de las tareas encargadas a nuestra organización.

CHILE EN EL PLANO INTERNACIONAL

"Mi país ha considerado siempre activamente en todas las organizaciones internacionales, tanto regionales como universales. En 1919, adhirió a la Liga de las Naciones, con la esperanza de encontrar allí medios efectivos para la prevención y el arreglo de los conflictos internacionales. Típicamente, el orgullo de contarse entre aquellos países que han ratificado un mayor número de convenciones internacionales del trabajo y las aplicas estricta y plenamente.

"En un momento dado, Chile presentó a la Liga de las Naciones el problema de asegurar la paz en su organización, y durante largos años se permitió en una campaña para devolver a la organización de Ginebra las autoridades que estaban en su poder. El espíritu nacional del pueblo decidió a cumplir con su deber y educado en el verdadero sentimiento de la libertad, siendo bien por qué lucha y entrega las vidas de sus hijos. Estos errores, que pertenecen a la forma democrática de gobierno, son profundas y dinámicas acción y son también la base de la Carta de San Francisco y el principio fundamental de las tareas encargadas a nuestra organización.

LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

"De las tremendas experiencias de la recientemente terminada guerra mundial, ha brotado la Carta de las Naciones Unidas, en cuya elaboración participó en el más alto grado. Hemos querido resaltar esta labor y sincera cooperación en la labor del Comité Ejecutivo y de la Comisión Preparatoria. Esta solemne identificación con los principios funda-

DETENIDA ESPOSA DE UN CORRESPONSAL NORTEAMERICANO EN MADRID

MADRID, 14. (UPI).—Ha quedado sitiada en la comisaría de la Puerta del Sol, María Cruz White, esposa de un corresponsal de un periódico de Chicago y que fue conducida a Madrid desde Turón de Asturias, las autoridades no han manifestado el motivo de su detención.

MUSICA

CONCIERTO DE ORGANO DE HELMUT HAASS

Este tarde tendrá lugar el Concierto de Organo que el talentoso concertista Helmuth Haass ofrecerá en la Iglesia de los Carmelitas (Bogotá 1255), auspiciado por la Escuela de Verano de la Universidad de Chile. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE
Fantasia en sol menor. J. S. Bach.
1) Das alte Jahr vergangen ist
2) Liebster Jesu wir sind hier
3) Herlich tu mich verlangen.

SEGUNDA PARTE
Fantasia en Do mayor. Opus 16.
a) Foco lento:
b) Allegro cantando.
c) Quasi lento.
d) Adagio.

TERCERA PARTE
Fantasia en sol menor. Opus 16.
a) Allegro energico.
b) Intermezzo sostenuto.
c) Passacaglia.

**163 los muertos
en el derrumbe
en Diamond, India**

CALCUTTA, 14.—(UPI).—La lista de muertos a consecuencia del derrumbe del muelle del puerto Diamond, ocurrido el sábado, ha llegado ya a 163, siendo en su mayoría mujeres.

Al derrumbarse el primer trozo, cayeron más de 200 personas desde cuatro metros de altura. En el segundo de derrumbe cayeron varios cientos más, sumándose, matándose 150. La mayor parte murieron asfixiadas.

El derrumbe del primer trozo, cayeron más de 200 personas desde cuatro metros de altura. En el segundo de derrumbe cayeron varios cientos más, sumándose, matándose 150. La mayor parte murieron asfixiadas.

Antes que nadie tenían que escapar a esta alta Asamblea, que reconoció de mis países por el voto de confianza que significa la calurosa forma en que se eligió miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas".

Luego dijo: "Nuestra historia diplomática ha sido invariable a lo largo de todos los acuerdos y tratados en que hemos intervenido; lo hicimos únicamente para servir la causa general de los pueblos, su independencia y su integridad. Nuestra sangre se mezcló a la de nuestros aliados, sin ninguna restricción y sin otra reivindicación que la paz interior y la seguridad colectiva. Por ello y en nombre de nuestros soldados caídos en pro de la Victoria común, nos hemos alineado a nuestro lado, con el fin de llevar a bien la obra de reconstrucción que nos incumbe a todos y para ello no escatimaremos ningún esfuerzo y retrocederemos ante ningún obstáculo".

"La tarea que debemos cumplir es demasiado bella y demanda grande para que nos sea difícil. Nosotros, que somos las naciones más poderosas, es preciso que esa superioridad les sirva para imponernos un mayor espíritu de abnegación y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de esperanza y fraternidad".

Agregó que la vida humana debe basarse en los grandes movimientos religiosos que han impulsado en la humanidad y sobre el aporte laico de los poetas y los sabios. Dijo que los descubrimientos de ingenio que el mundo ha hecho en los últimos años, de gran provecho para las naciones, impuros o preconcienas subalternas".

Dijo luego que la soberanía de cada pueblo debe saberse inclinar ante la necesidad de encarnar los intereses de la humanidad, expresando: "Si entre las

naciones unidas se lleva a cabo en pleno vigor y deba ser obedecida".

Terminó declarando una vez más la adhesión total y sin distinciones que presta el pueblo brasileño a la consolidación de la organización de las naciones unidas.

Hablando luego de que no hay fuerza temporal que pueda poner fin a las discordias mundiales y dijo:

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

"No por que los caídos se hayan caído para siempre hay que escuchar el desarme del corazón de los hombres, vaciados de todo prejuicio de razas, naciones y religiones, purificándolos de los pecados de ambición y orgullo. Llenarlos de espejismo de las naciones unidas".

ONCE SONDEOS MAS SE HARAN EN LA ZONA PETROLIFERA DE MAGALLANES

EL INGENIERO SEÑOR EDUARDO SIMIAN CONTINUO AYER DANDO AMPLIOS INFORMES DEL DESCUBRIMIENTO DE PETROLEO

Ayer a las 11.30 horas se efectuó en el despacho del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción, don Oscar Gajardo V., una exposición de antecedentes y proyecciones sobre el pozo petrolífero de Springhill, hecha en rueda de periodistas por el ingeniero don Eduardo Simian.

En esta oportunidad dicho ingeniero expuso en términos generales las posibilidades y expectativas de explotación de este río ya comienzo de combustible, reiterando lo que ya se ha informado a la prensa, de la seguras posibilidades que existen sobre su enorme valor y consistencia.

Durante varios minutos los ingenieros jefes del Departamento de Petróleos de la Corporación, los señores Simian, Wenzel y periodistas examinaron detenidamente diversos anteproyectos elaborados para la futura explotación comercial del petróleo, recibiendo descripciones.

En uno de ellos está demarcada la instalación de plantas almacenadoras del combustible, proyectándose construir una en la propia base de Springhill con capacidad para 20.000 barriles de petróleo, y otra en una bahía distante más o menos al kilómetro de este punto, con capacidad para 80.000 barriles.

Se ha consultado la instalación de cañerías de 8" para el transporte del combustible hasta dicho punto.

En otro examinaron otros planes que dicen relación con futuros sondeos que se efectuarán próximamente en la zona de Magallanes, para determinar la existencia de nuevos pozos de petróleo.

LA NACION ENTREVISTÓ A DON EDUARDO SIMIAN

Tuvimos oportunidad de entrevistar al ingeniero don Eduardo Simian.

En primer término manifestó su complacencia por encontrarse en la capital, después de una ausencia relativamente prolongada y de llegar a Santiago a dar cuenta del descubrimiento que puede ser para Chile el principio de una independencia económica del incalculable proyección.

Con respecto a noticias que



El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo, rodeado de los señores Wenzel y Simian.

puedan ser de interés para la opinión pública, nos dijo que en realidad, ya todo había sido dado a conocer.

Con una llanaza, en el carácter, nos agregó si que se encontraba pleno de optimismo de los resultados a obtenerse en las nuevas exploraciones que se efectuarán en la provincia de Magallanes, en donde estaba seguro debe existir petróleo en abundancia.

Por el momento se está esperando el envío de ciertos implementos y máquinas necesarios para efectuar nuevos sondeos en la zona circunvecina al punto donde afloró el petróleo, que servirán para constatar efectivamente el volumen de este combustible y las proyecciones de su explotación.

Los elementos necesarios para este objetivo han sido ya solicitados a Estados Unidos con carácter de urgencia, así es que se presume su pronto envío.

Con respecto a futuras explotaciones expresó que en este sentido se seguirá estrechamente el plan elaborado con anterioridad por la Corporación, habiéndose consultado sondeos en once puntos diversos de la provincia de Magallanes.

Aseguró que la reacción producida en Punta Arenas y otras ciudades de Magallanes por el descubrimiento de Springhill, fue de lógico y enorme entusiasmo. Los diarios lanzaron ediciones especiales para comentar este magno hecho y los magallánicos en

general han vivido horas de una risueña esperanza.

Finalmente nos manifestó que estaría en Santiago durante el transcurso de la presente semana, regresando a Punta Arenas por vía aérea posiblemente el domingo o lunes próximos.

Dentro de la bahía de Valna-

"EL TRABAJO DE LOS MENORES"

INTERESANTE ESTUDIO DE LA SRTA. ELIANA PAREDES DUREAUX

Reunión pública contra la vida cara habrá el jueves

Acaba de obtener su título de Asistente Social del Estado, la señorita Eliana Paredes Dureaux, cuya memoria versó sobre el interesante tema: "El trabajo de los Menores".

Es importante destacar el enorme interés de esta obra, en que se estudia el trabajo de los menores en la legislación chilena, abarcando todos los aspectos del menor en la industria, en el comercio, en la agricultura y en el trabajo ambulante.

En la primera parte de este trabajo se hace una minuciosa recopilación de datos que dicen relación con la actividad de los menores y su protección a través de todas las épocas, hasta llegar al momento actual, haciendo resaltar en este periodo el importante papel que ha tenido nuestro país al ser uno de los primeros en el Continente en reglamentar el trabajo de los menores.

Al hablar de la legislación chilena en este aspecto, hace un detallado estudio sobre la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 28 de agosto de 1920, de la Ley de Protección de Menores de 18 de octubre de 1928, del Código del Trabajo, en todos sus artículos relacionados con los menores, y de la Ley de Alcoholes, de 6 de abril de 1943, en su parte pertinente.

Dicho de destacar es el estudio que se hace sobre el trabajo de los menores en los países de Sud y Centro América, y especialmente en Estados Unidos.

Termina con la relación de los diversos organismos que fiscalizan el trabajo de los menores en Chile, y por último, la autora hace interesantes observaciones sobre los problemas de los menores, que trabajan, estudiando sus rasgos psicológicos, viendo las relaciones que existen entre éste y la delincuencia y destacando la importantísima labor que cabe a la sociedad en estos casos.

Felicitamos a la autora de esta obra de enorme interés, especialmente en estos tiempos, en que las sociedades empiezan a comprender la importancia que tiene la protección del menor, y que es preciso aumentar con obras de inmenso contenido humano, como la de la señorita Paredes Dureaux.

SE NECESITA SECRETARIA

taquígrafo y dactilográfica con buenas recomendaciones. Dirigirse con certificados antecedentes a

Compañía de Petróleos de Chile

(Copec), de 16 a 18 horas.

Pésame de dos diplomáticos peruanos

Ayer recibimos la visita del Ministro Plenipotenciario y Encargado de Negocios de la Embajada del Perú en nuestra capital, señor Juan Ignacio Elguera y del Agregado Cultural y de Prensa de la misma Embajada, señor José Bustamante y Ballivian.

Estos distinguidos diplomáticos vinieron con el objeto de presentar a LA NACION el pésame por el fallecimiento de su director, don Domingo Melfi.

Sabemos también que la C. T. Ch. ordenará a sus organizaciones de Santiago, suspender sus actividades el jueves a las 16 horas para que concuren a la velada como una efectiva manifestación de solidaridad y respaldo a este movimiento de la Central de Consumidores.

Por su parte la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales efectuó hoy a las 19 horas una amplia reunión del Consejo Nacional, con asistencia de todos los dirigentes de las Asociaciones afiliadas, a fin de disponer las últimas medidas para la total concurrencia de sus miembros a esta demostración pública.

Sabemos también que la C. T. Ch. ordenará a sus organizaciones de Santiago, suspender sus actividades el jueves a las 16 horas para que concuren a la velada como una efectiva manifestación de solidaridad y respaldo a este movimiento de la Central de Consumidores.

El Directorio de la Asociación de Football de Quinta Normal, saluda a Ud. y en el nombre de nuestra directiva y de las 17 instituciones registradas igualmente de la Sección Infantil, presenta su más sincera condolencia por el lamentable fallecimiento del distinguido periodista don Domingo Melfi D. (Q. E. P. D.)

El Directorio de la Asociación de Football de Quinta Normal, saluda a Ud. y en el nombre de

ESTUDIOS DE BIOCLIMATOLOGÍA MARITIMA PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA PESQUERA

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio de El Salto informó que una nueva depresión atmosférica en Océano Pacífico Austral cruce el Continente entre Ayacucho y Río Baker, habiendo provocado mal tiempo y lluvias parciales en las últimas 48 horas desde Tierra del Fuego hasta Valdivia.

En el resto, Centro y Norte, ha continuado el buen tiempo general, desarrollándose una nueva oleada de calor en el interior.

Las últimas comunicaciones recibidas del Observatorio del Monte Montesuma de la Smithsonian Institution de Estados Unidos, anuncian que la temperatura solar subió a 1.948 calorías.

VARIACIONES MARINAS

El Observatorio de El Salto está realizando desde el año pasado intensivos estudios das ligados al fomento de la industria pesquera. Para este objeto se efectúan diariamente a las 8, 12 y 18 horas tres observaciones de temperatura del mar abierto, en Laguna Verde, lo que unido a las observaciones de Bioclimatología Marítima de nuestro Observatorio de Valparaíso, ha permitido llegar a interesantes conclusiones sobre las variaciones diarias de la pesca.

Informes para las cosechas año agrícola 1945-46, destinados al fomento de la producción agrícola nacional, pueden solicitar a casilla 130, Santiago.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión del día 15

Continuó bueno en el Centro y Norte, intensificándose la oleada de calor en el interior. En la Zona Sur, variables. Se espera la llegada de aguas frías procedentes del Océano Pacífico Austral en los próximos días.

Informes para las cosechas año agrícola 1945-46, destinados al fomento de la producción agrícola nacional, pueden solicitar a casilla 130, Santiago.

SERAN CONTROLADAS POR EL COMISARIO LAS FABRICAS Y REFINERIAS DE AZUCAR

IGUAL CONTROL SE EJERCERA EN LA ADUANA DE VALPARAISO CON REFERENCIA A LOS EMBARQUES DE MATERIAS PRIMAS PARA ESAS INDUSTRIAS

En cumplimiento de órdenes expresas del Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, el Comisario Pedro Enrique Alfonso, el Comisario de Subsistencias y Precios, se dirigió a fines de la semana pasada a Viña del Mar y Valparaíso con el fin de adoptar algunas medidas que pusieran en marcha la escasez de azúcar que sufre actualmente el país. Se decide que en estas ciudades existan grandes stocks de este artículo de primerísima necesidad que eran restados al consumo.

Hemos tenido conocimiento que el Comisario, acompañado de algunos altos funcionarios de este organismo, pudo comprobar que en la Refinería de la firma Grace y Cia. y en la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, habían enormes cantidades de este artículo, capaces de abastecer el consumo normal del país por lo menos durante cuatro meses más.

En Valparaíso el Comisario constató que varios barcos traían al país grandes cargamentos de materias primas para la fabricación de azúcar.

El presidente de la Asociación de Antiguos Periodistas "Camilo Henríquez", señor Misael Correa Pastene, pronunció en representación de dicho organismo, las siguientes palabras durante los funerales del ex director de este diario, don Domingo Melfi:

"Por eso, la Asociación de Antiguos Periodistas "Camilo Henríquez" ha dedicado a esa obra de dar el espíritu de recibir una cosa que es la memoria, rinde un homenaje al periodista, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge."

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Que la paz sea sobre la tumba!".

El presidente de la Asociación de Antiguos Periodistas "Camilo Henríquez" ha dejado de ejercer sus derechos y obligaciones, sin haber recibido la noticia de su muerte, rindiendo un homenaje al periodista, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condolencia, ante todo, a la familia de Domingo Melfi, con quien compartió la vida; luego, al periodismo a esa falange de caballeros del ideal; expresión de civismo y cultura, generalmente desconocida porque trabajó oculta tras un biombo de papel; a LA NACIÓN, que dirigió; a las naciones, que pierden un valor real, en que el hondo civismo y el pensar claro se envolvían en el cristal transparente del arte, y, finalmente, a ese ejército, mas informe y gris, que en orden disperso, dentro de los límites patrios y más allá de sus fronteras, forma la legión de los lectores de las obras de Domingo Melfi, como enjambre de abejitas que succionan la miel que de ellas surge.

Una palabra aún, señores. La Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez" cumple el triste deber de expresar su profunda condol

OFERTAS PARA VERANEANTES

SASTRERIA CORONA
BASCUÑAN 24



Ambos de sport, para playa y campo, en casi-mir muy bueno, práctico y durable, a ... \$ 750.—
Pantalones para caballeros, desde ... \$ 170.—
Pantalones para damas, corte elegante, desde \$ 220.—
Pantalon de baño para caballeros, desde ... \$ 40.—

RESIDENTE DE LA ORGANIZACION DE AERONAVEGACION COMERCIAL "LLOYD AEREO BOLIVIANO"

EGO AYER A ESTA CAPITAL PARA ASISTIR A LA
REUNION CONTINENTAL DE PETROLEOS

el viceministro ejecutivo de la
línea Aérea Nacional, que
se reunió con el señor Rocha,
quien nos dio a conocer algunos
datos con relación a la organiza-
ción y funcionamiento del "Lloyd Boliviano".

Nos dijo el presidente del
"Lloyd Aéreo Boliviano" que su
empresa tiene tres aparatos Lockheed Lodestar (iguales a los
que tiene la LAN), con capacidad
para catorce pasajeros y 3
Douglas DC-3 (también del mismo
modelo que ha encargado la
LAN a Estados Unidos, de los
cuales ya recibió el primero).

Dice el señor Rocha que, por
el momento, la LAB se encuentra
empeñada en satisfacer el
servicio interno de su país, ya
que no han logrado adquirir
maquinaria con mucha facilidad.

Solamente la ciudad de Potosí es
la única capital del departamento
que no tiene servicio aéreo debido a su gran altura
y a la falta de terrenos para la
construcción de pistas de aterrizaje.

Pero, nos agrega, que están
haciendo los estudios del
caso para llegar hasta esa ciudad,
con máquinas especiales para vuelos a gran altura.

Finalmente, el señor Rocha
nos da a conocer que el LAB
fue fundado en 1925, siendo por
consiguiente, el decano de las
empresas de aeronavegación
comercial del continente. Todos
sus actuales pilotos son de nacionalidad boliviana, y el 99
por ciento de su personal también
nació en el Altiplano.

de su entrevista con

HABIAS EN QUE SE PAGARAN LOS SUELdos A EMPLEADOS PUBLICOS

CORRESPONDIENTES AL PRESENTE MES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes
de pago de los sueldos y pensiones del mes de enero de

SUELdos

TIPO 25.—Ajustes y planillas de todos los Servicios que las
presentó hasta el día 15 inclusive y que no tengan errores.

TIPO 26.—Alíate y planillas recibidas entre el 16 y 24;

asimilares que no se pagaron en la primera fecha por con-

sideraciones que después se corrigen y a las Escuelas Primarias

PROVINCIA

PENSIONES Y JUBILACIONES

Entrega de los cheques a los señores jubilados y pensionados

en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio

Ministerio de Hacienda (primer piso), de 15.30 a 17.30

horas, en su oficina Central, Morandé N° 147.

Los señores pensionados y jubilados se ajustarán

al acuerdo suscrito con las siguientes fechas:

TIPO 24.—Pensiones de: Interior, Justicia, Relaciones, Ha-

cienda, Fomento, Tierras y Colonizadora, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina. Avia-

ciencia 25.—Educación.

TIPO 26.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 27.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 28.—Educación.

TIPO 29.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 30.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 31.—Educación.

TIPO 32.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 33.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 34.—Educación.

TIPO 35.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 36.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 37.—Educación.

TIPO 38.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 39.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 40.—Educación.

TIPO 41.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 42.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 43.—Educación.

TIPO 44.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 45.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 46.—Educación.

TIPO 47.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 48.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 49.—Educación.

TIPO 50.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 51.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 52.—Educación.

TIPO 53.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 54.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 55.—Educación.

TIPO 56.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 57.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 58.—Educación.

TIPO 59.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 60.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 61.—Educación.

TIPO 62.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 63.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 64.—Educación.

TIPO 65.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 66.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 67.—Educación.

TIPO 68.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 69.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 70.—Educación.

TIPO 71.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 72.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

TIPO 73.—Educación.

TIPO 74.—Montepíos de Guerra y Marina.

TIPO 75.—Rezagados de días anteriores.

En el presente mes los apoderados deberán presen-

tar en la Tesorería Provincial de Santiago su documentación de supervivencia de sus mandantes. Las personas

que presentan peticiones de gracia y montepíos deberán presentar

su documentación de nacimiento o viudez.

MEDICO ECUATORIANO HARA UN ESTUDIO DE LOS INDIOS DE TIERRA DEL FUEGO

EL DR. ANTONIO SANTIANA ES UN ESPECIALISTA EN LOS TIPOS SANGUINEOS DE LOS ABORIGENES E IRA A LA ZONA AUSTRAL CON UNA MISION QUE PRESIDE EL PROFESOR ALFREDO LIPSCHUTZ

LOS YAMANAS Y ALACALUFES DARIAN LA CLAVE DEL ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO

Especialmente invitado por la Universidad de Chile, la Dirección General de Información y Cultura y el Departamento de Medicina Experimental de la Dirección General de Sanidad, ha llegado a Santiago el distinguido profesor ecuatoriano, Dr. Antonio Santiana.

El Ilustre huésped es profesor de Anatomía de la Universidad Central de Quito y una autoridad relacionada en este Continente, e incluso en los Estados Unidos, en lo que se refiere al estudio de los grupos sanguíneos de los indígenas. Los trabajos que fueron realizados por el Dr. Santiana con los indios del Ecuador, han sido de tanta importancia que la Smithsonian Institution, en Washington, solicitó su reimprenta, después de haber sido publicados los resultados en Argentina.

El Dr. Santiana viene a incorporarse al grupo de personas que bajo la dirección del profesor Alejandro Lipschutz, de be partir el 1º del presente con el fin de estudiar a los indios Yamana y Alacalufes que habitan la Región Subantártica de Chile.

El viaje hasta Santiago ha sido iniciado por el Gobierno ecuatoriano mediante la intervención del Excmo. señor Alfredo Barroso Bustamante Embajador del Perú en Chile, cuya interés por el perfeccionamiento de las vinculaciones científicas entre Chile y su patria se ha reflejado en varias acciones.

Tuvimos oportunidad de conversar aver brevemente con el Dr. Santiana, quien nos formuló las siguientes declaraciones:

"El Gobierno y las Instituciones culturales de mi país, se encuentran satisfechos de que la elección haya recaído sobre uno de sus ciudadanos, tornando posible en los estudios a realizarse un profundo interés; espero que, gracias al apoyo de las autoridades, nuestro trabajo podrá desarrollarse en forma amplia, y a la vez profunda, sistematizada, lo cual es conveniente no sólo desde el punto de vista proyectivo científico, sino también de las realizaciones prácticas. Nadie conoce, en efecto, que Tierra

ASOC. de Periodistas "Camilo Henríquez"

Con motivo de elegirnos el nuevo directorio que deberá regir los destinos de la institución durante el presente año, se cita a reunión ordinaria para el jueves 17 de enero, a las 19 horas, en Catedral 1472—MISUEL CORREA P. presidente.

GRUPO DE ALUMNOS DEL ULTIMO AÑO DE PEDAGOGIA PARTE EN JIRA DE ESTUDIOS A PAISES DEL ATLANTICO

IRA PRESIDIDA POR DON ARTURO PIGA, PROFESOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

Don Arturo Piga, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación, para el viernes 18 del presente a los países del Atlántico, presidiendo un grupo de 28 alumnos del último año de Pedagogía quienes van en jira de estudio a Argentina, Uruguay y Brasil.

El profesor Piga lleva además el encargo por parte de la Universidad de Chile y del Ministerio de Educación de estudiar en cada país las reformas educacionales.

Pese a tratarse de graduados en matemáticas y físicas en Chile, 1921, y en Pedagogía y Filosofía en Roma en el año 1931. Es autor de las siguientes obras: Texto Guía de Áritmética para Liceos, tomo I II y III, 1928-32; Humanismo y Espiritualismo, 1927; Escuela para Adolescentes, 1930; El Método Neumann, publicado en la Revista de la Universidad de Chile, 1931; Informe y Trabajo de la Misión Chilena en Costa Rica, 1935; Conviene un Ideal para el mundo, Trabajo presentado en el Congreso de Educación en Monterrey y que obtuvo menciones honoríficas, 1939; Crítica y Reconstrucción de la Escuela Ecuatoriana, 1940; Adolescentes y Cultura. (por aparecer).

IMPORTANTE REMATE

Propiedad en Santiago, calle Compañía esquina Teatinos

El Lunes 15 de Enero de 1940, a las quince treinta horas, en Santiago, en la notaría de don Javier Echeverría Vial, calle Agustinas número 1126, se rematará la propiedad situada en Santiago calle Compañía números 1302 a 1310 esquina de Teatinos, en donde tiene los números 380, 384, 386 y 388.

El mínimo por el cual empezarán las posturas será de DOS MILLONES DE PESOS

El precio se pagará con una mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo. La parte de precio a plazo garantizará el interés del ochenta por ciento anual, y en caso de mora, el doce por ciento anual.

La propiedad tiene dos buenas casas habitaciones, tres almacenes y un garaje.

Las casas pueden transformarse en oficinas. La propiedad está situada a dos cuadras del Hotel Cartera y a una cuadra del Palacio de Tribunales.

Demás bases y antecedentes pueden consultarse en la oficina del partidor de la herencia de doña Clara Montañez de la Cruz, señor Eduardo Carvallo G., Valparaiso, calle Frat número 732, tercer piso, y en Santiago, en la oficina del nombrado notario don Javier Echeverría Vial.

Las llaves para visitar la propiedad pueden pedirse en la notaría del señor Echeverría; y, además, a don Sergio Montañez Zafarita, calle Agustinas 1360, oficina 37.

JAVIER ECHEVERRIA VIAL — EDUARDO FERNANDEZ

SENTIDO HOMENAJE DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES A GABRIELA MISTRAL

QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE NUESTRA COMPAÑIA A LA ESCUELA N.º 14 DE BERISSO

PROYECTO PRESENTADO AL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION POR LA DRA. MARIA ESTHER LUZURIJA-GA DE DESMARAS

La distinguida doctora argentina, señora María Esther Luzuriaga de Desmaras, miembro del Consejo General de Educación de la provincia de Buenos Aires, ha presentado un interesante proyecto a este Consejo con el fin de rendir un merecido homenaje a nuestra compatriota Gabriela Mistral, con motivo de haber sido agraciada con el Premio Nobel de Literatura.

En su presentación la doctora dice:

"Hace poco tiempo el mundo —y en especial la América Latina— recogió con alborozo la noticia referente al hecho de haberse conferido el Premio Nobel en Literatura a favor de una mujer chilena, una hermana nuestra que representa a una nación con la que nos sentimos unidos por los lazos inseparables del espíritu. Se trata de la dignísima maestra y señora de habla hispana: Gabriela Mistral. En vista del título honorífico que le cupo a la insignia Gabriela Mistral, como laureada por el Premio Nobel de 1945, y por lo que ello significa para la cultura americana, la Escuela N.º 14 de Berisso es la que propongo a Honorable Consejo realice un homenaje en su honor."

Esta distinción llena de felicidad y esperanzas a todas las maestras de América y las alienta para cumplir su misión de cultura como mujeres del futuro".

En seguida se refiere a la memorable labor desarrollada por nuestra compatriota tanto en Chile como en diversos países extranjeros, donde goza de un sólido prestigio, en especial en los altos círculos literarios. Luego haceelogios de las numerosas obras de Gabriela Mistral destacando sus indiscutibles méritos.

PROYECTO DE RESOLUCION

Debidamente aprobado por el Senado, el Excmo. doctor José Galvez, y por el diputado Adolfo Dammer, llegará a la comisión de la Cámara el jueves 18 de enero.

EL EXCMO. DOCTOR GALVEZ LLEGA EL VIERNES

Después de clausurar el Congreso, el Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán a los Cerrillos.

El Excmo. doctor José Galvez, y el diputado Adolfo Dammer, llegarán

Descontento por la actuación del equipo campeón

VERGÜENZA FUTBOLISTICA DE LOS CRACKS DEL CAMPEONATO ARGENTINO. ALTAMENTE COTIZADA. LES IMPOSÓ JUGAR CON LA DECISIÓN Y RIESGO QUE CORRESPONDE A UN PARTIDO INTERNACIONAL. — LA LIGA DE HALVES ESTÁ INTEGRADA POR PLAYERS DE DIFERENTES DISTINTOS: SOSA, STREMBEL Y RAMOS. — COLO HACE MUCHOS AÑOS, LO MEJOR DEL CUADRO SALOMÓN. EL CAPITAN "VITALICIO". — LOUSTAU, EXTRAORDINARIO PUNTERO IZQUIERDO. — LA CRÍTICA Y LOS FANÁTICOS ESPERAN UNA REACCIÓN MUY NECESARIA EN LOS PROXIMOS PARTIDOS

CORRESPONDENCIA AEREA DEL ENVIADO ESPECIAL DE LA NACION AL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BUENOS AIRES, SEÑOR PEDRO GAJARDO C.

Buenos Aires, 13. — (Por avión) — El director de uno de los más chicos tiene para el campeonato Sudamericano — ade más en posesión del título — causado, una decepción evidente en los círculos lo que alcanza a la

gentino de hoy — como se pudo apreciar también en el Campeonato Sudamericano de 1945 en Santiago — prefiere el camino más corto tras la conquista del gol y en procura de la realización de tal perspectiva tendrá que elegir, pues, sin fijarse en el club al que pertenece, al crack rápido y de reflejos que esté en su campo y en el que ademas, durante 90 minutos, dé la que con mayor facilidad domine una pelota, cualquier que sea su impulso o trayectoria; al que comienza su paseo al revés y al derecho; y, sobre todo, a aquél que sepa eliminar toda responsabilidad personal o de club, para entregarse de lleno a servir al equipo de su país.

LO MEJOR, SALOMÓN Y SU DEFENSA.

A la postre, lo que de mayor consistencia mostraron los actuales campeones sudamericanos, fué su defensa extrema, en donde de nuevo rayó a gran altura la figura inconfundible del capitán "Vitalicio", José Salomón, de Racing Club. El formidable back, nada tiene que ver con la necesidad de un debut, ni con las fallas de algunos de sus compañeros. El nombre está perfectamente bien compenetrado de cuál es su misión, y en tal sentido, se da por entero. A los pocos minutos de iniciado el match, que sirvió pa-

ra confirmar "Vitalicio". —

Salemón, el veterano za-

pero de Racing, fué una vez

el punto alto del selecciona-

do argentino.

UNIFORMES DE LOS DÍAS

MÁS

de mayor razón, a la

masa de fanáticos.

MENTO PERSONAL O

MALABARISMO

Impresión que nos hemos

dado de que vivimos en la

era de River Plate a la se-

gunda arribo, que se

de un equipo integrado,

por once estrellas

y a quienes se les po-

ñan con los más calu-

zos en cualquier field

sobre todo; pero quizás si este

que no se discute ha lle-

mado demasiado direc-

ciones malas, de tal suer-

to tratándose de com-

parte de tanta responsabili-

dad, los actuales, esos

arcanos, resultan lamenta-

blemente desatinados el

en cambio de 70 mil per-

sonas de público.

EL ARRIESGADO

Conocimiento de los aspec-

tados, es fácil apreciar cō-

mo el crack argentino no se

se expone sus piernas

en un terreno que puede pa-

se justificar en una

oportunidad oficial de clubes

que están en ese

momento

creemos que

no es temerario

ni es temer

CAMARA DE DIPUTADO

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que contesta el que se le envió a nombre del Honorable señor González Madariaga, sobre dictación de un decreto por el cual se reabrió a un funcionario de la Administración Pública.

2.o.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que se refiere al que se le envió por acuerdo de esta Honorable Cámara, sobre construcción de estanques destinados al petróleo de la Armada.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

3.o.—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunicó haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 7,869, que creó la Sociedad Constructora y Establecimientos Educacionales, en el sentido de otorgarle fondos para la construcción de un edificio destinado a la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, remite un proyecto de ley por el cual se establece que las disposiciones del artículo 12 de la ley 8,390 no rigen para los profesores universitarios.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

4.o.—Tres informes de la Comisión Especial de Solicitudes, recaídos en los proyectos de ley que conceden beneficios a los señores: Emiliano Bustos León, Roberto Kelli Grey y Carlos Roberto González.

—Quedan en Tabla.

5.o.—Una moción con la que los Honables Diputados don Lucio Concha y don Fernando Maira, iniciaron un proyecto de ley por el cual se concede el goce de una pensión a doña Margarita Bravo viuda de Melo.

6.o.—Trece presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Juan Luis Fernández Balmaceda, abono de tiempo;

Don Juan Reyes Salinas, aumento de pensión;

Doña María Ana Rodríguez viuda de Troncoso, derecho a quinientos.

Doña Flor María Valdés v. de Palma, derecho a quinientos.

Don Arturo Pardo Arévalo, aumento de pensión;

Doña Cipriana Inostroza, aumento de pensión;

Don Luis Marín González, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Gumerinda Rojas viuda de Ravanal, pensión;

Doña Dora Silva viuda de Besaín y otras, aumento de pensión;

Don Amador Amable Canelo Navarro, pensión;

Doña Erlinda Seguel Green, pensión;

Don Anacleto Iturriaga Troncoso, diversos beneficios;

Don Faustino Vicencio Marín, reconocimiento de tiempo servido.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes i articularas.

7.o.—Uels telegramas:

Con los cinco primeros, empleados bancarios de Chillán, Valdivia, Los Andes, Rengo y Puerto Montt solían del Honorable Congreso Nacional el pronto despacho del proyecto de ley por el cual se crea la Caja Bancaria de Pensiones.

Con el último, los Sindicatos Obreros de la Compañía de Electricidad de Concepción se refieren al conflicto obrero suscitado en la mina Colico Sur.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—FIJACION DE DIA Y HORA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO.

El señor COLOMA (Presidente).—Propongo a la Honorable Cámara fijar la sesión del miércoles 16, después de la Cuenta, como fecha para elegir dos Consejeros de la Caja de Crédito Minero.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordó.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse...

El señor TAPIA.—Una pregunta sobre la Cuenta, señor Presidente, porque no alcanza a oír bien. ¿Hay un proyecto referente a los profesores universitarios?

El señor COLOMA (Presidente).—Hay un proyecto del Honorable Senado.

El señor TAPIA.—¿En qué consiste?

El señor COLOMA (Presidente).—Establece que el artículo 12 de la ley N° 8,390, no rige para los profesores universitarios.

El señor TAPIA.—Después de todo el escándalo que aquí se formó por esa iniciativa, ahora se envía ese proyecto...

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado. No está con la palabra Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tapiá.

Varios señores DIPUTADOS.—No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor TAPIA.—Sólo quería dejar constancia de un hecho.

2.—INHABILIDAD PARLAMENTARIA.—CONSULTA DEL HONORABLE SEÑOR LEON ECHAIZ SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse de la materia que figura en primer lugar en la Tabla de Fácil Despacho, o sea, la consulta del Honorable señor León sobre la posible inhabilidad que le afectaría con motivo de la expropiación de unos terrenos de su propiedad por parte del Fisco.

El Informe de Comisión se halla en el Boletín N° 5,738.

Diputado Informante es el Honorable señor Le Roy.

—Dice el informe:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informarlos la presentación hecha por el Honorable señor León en la que manifiesta que, con motivo de la construcción del camino longitudinal y del camide de Iloca a Pichibudis, en el departamento de Mataquito, ha tenido conocimiento de que serán expropiados retazos de terrenos en

propiedades que posee en las comunas de Romeral y de Licantrén, ambas de la provincia de Curicó y, ante esta situación, os formula las siguientes consultas.

1.o.—Si en caso de no estar de acuerdo con la tasación que se verifique, puede interponer reclamación ante la justicia ordinaria; o si estaría imposibilitado para hacerlo en atención a que es abogado, y el artículo 31, inciso 2.c. de la Constitución Política del Estado establece que cesará en el cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes con el Fisco; y

2.o.—Si acordado el valor de tasación podría firmar escritura pública con el Fisco, o si estaría impedido para hacerlo en atención a que el artículo 31 inciso 2.o de la Constitución Política del Estado establece que cesará en su cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio celebre o caucionare contratos con el Estado.

Vuestra Comisión, después de estudiar detenidamente el caso en consulta, estima que el señor Diputado perfectamente bien puede ejercutar o celebrar los actos a que la consulta se refiere.

En efecto, al establecer el inciso 2.o del artículo 31 de la Constitución que "cesará en el cargo el Diputado o Senador que durante su ejercicio actuare como abogado o mandatario en cualquier clase de juicios pendientes contra el Fisco" se está refiriendo, indudablemente, a actuaciones voluntarias de parlamentario, como abogado o mandatario pero, en el primer caso de la consulta, el señor Diputado, a pesar de investir la calidad de abogado, no actuaría propiamente como tal abogado sino como parte que pude sentirse lesionada en sus intereses por un acto de autoridad. Si con motivo de una expropiación de bienes raíces de propiedad de un parlamentario la tasación que se efectúe es injusta o si a ese mismo parlamentario se le llegara a cobrar por el Fisco un impuesto o contribución excesiva, este parlamentario perfectamente bien puede actuar en juicios contra el Fisco sin incurrir en la causal de cesación en el cargo, porque su actuación es de parte lesionada por un acto de autoridad, que no puede quedar en la indefensión.

En cuanto al segundo punto de la consulta nuestra Comisión estima que tampoco existe la causal de cesación en el cargo si el Diputado firma la escritura pública con el Fisco a que da origen la expropiación, porque ésta no es un contrato sino una transferencia de dominio obligada, en virtud de la ley de expropiación; transferencia que no ha tenido como origen el acuerdo de voluntades entre el Fisco y el expropiado.

Por las consideraciones expuestas nuestra Comisión se propone que tengáis a bien abocar la consulta en el sentido de que no hay ningún impedimento constitucional para que el Honorable Diputado señor León pueda efectuar los actos a que la consulta se refiere.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor LE ROY.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LE ROY.—La consulta del Honorable Diputado señor León se refiere a una expropiación que haría el Fisco en terrenos de su propiedad, y consulta sobre la incompatibilidad que habría en las actuaciones en que tendría que intervenir con motivo de esta expropiación y su cargo de Diputado.

La materia abarca dos puntos: primero, las gestiones relativas a la expropiación y, segundo, la gestión que, como abogado y a nombre propio, debe realizar ante los Tribunales de Justicia el Honorable señor León.

Concededese igual beneficio a la internación de hasta mil toneladas de maíz que importe el Instituto de Economía Agrícola, siempre que se destinen a los mismos objetivos señalados en el inciso anterior.

Artículo 2.o.—La presente ley regirá desde el 1.o de octubre de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

No tiene indicaciones. En consecuencia queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor AMUNATEGUI.—¡Muchas gracias!

4.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE UNA PARTIDA DE MAIZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que libera de derechos de internación una partida de maíz consignada a la Asociación Chilena de Avicultores.

Boletín N° 5,725.

Diputado Informante es el Honorable señor Opaso.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.—Autorízase al Presidente de la República para que libere del pago de derechos de internación y de los impuestos ad valorem que se perciben por intermedio de las Aduanas, hasta mil toneladas de maíz procedentes de Argentina, que vienen consignadas a la Sociedad Nacional de Comercio S. A. para ser entregadas a la Asociación Chilena de Avicultores, la que deberá destinar en más consideraciones, dejó el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

No tiene indicaciones. En consecuencia queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RETIRO DE LA CIRCULACION DE LOS BILLETES PROVISIONALES DE UN PESO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que retira de la circulación los billetes provisionales de un peso emitidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Boletín N° 5,697.

Diputado Informante es el Honorable señor Falivovich.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.—El Banco Central de Chile tendrá la obligación de canjear y en seguida cancelar y retirar de la circulación los billetes provisionales de un peso emitidos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Artículo 2.o.—El Banco Central de Chile podrá anticipar a la Casa de Moneda y Especie Valoradas, para costear las instalaciones y mejoras de sus servicios, las cantidades que estime convenientes, siempre que no excedan del monto de las emisiones a que se refiere esta ley, que aún no hubieren sido resarcidas.

Artículo 3.o.—La Superintendencia de la Casa de Moneda y Especie Valoradas queda obligada a reembolsar al Banco Central de Chile, en moneda divisionaria, a requerimiento de este, el todo o parte de los anticipos a que se refiere el artículo anterior, si éstos sobreponen el monto de los billetes no resarcidos.

Artículo 4.o.—Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobado.

3.—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS DE MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE TALAGANTE.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyec-

SESION 28.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

No tiene indicaciones. En consecuencia, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—REGIMIENTACION DEL BENEFICIO DEL GANADO BOVINO Y EQUINO.—APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde, en seguida, continuar la discusión del proyecto de ley que reglamenta el beneficio del ganado bovino y equino.

Boletín N° 5,698.

Estaba con la palabra el Honorable señor Chiesta.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.—Que se nos informe.

El señor IZQUIERDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.</

labra, a esos funcionarios que se encuentran en la encrucijada de obedecer la orden criminal o de tener que dejar en la miseria a sus familias. ¡Este es el drama. Honorables colegas! Este es el drama de muchos agentes de Investigaciones; obedecen la orden que tiende notoriamente a perpetuar un delito o dejan en la miseria a su mujer y sus hijos.

Entonces, quiero que me contesten sinceramente los Honorables colegas: ¿Puede, en este caso, optar libremente un individuo por uno de estos dos caminos? Yo sostengo que no tiene libertad para hacerlo; y es por eso que mis palabras no pueden molestar a los funcionarios modestos. Existen, si, en los grados inferiores individuos que también son delincuentes y que han sido reputados como tales.

Pero la gran delincuencia, digámoslo así, es exclusiva de los altos jefes, de los jefes complacientes, de los que no tienen miramientos para con nadie y que sólo quieren complacer al amo.

Sobre ellos caiga nuestra reprobación y la reprobación unánime de la opinión pública del país.

Por estas razones, yo insisto en la necesidad de aprobar las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda; y todos los Diputados que se sientan en estos bancos, por mi intermedio, expresan su satisfacción por el hecho de haber aprovechado esta oportunidad para lograr establecer un control sobre estos servicios, control que, al mismo tiempo que les va a dar prestigio, salvaguarda a los hombres honrados que prestan sus servicios en Investigaciones.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA. — No voy a referirme, señor Presidente, al proyecto mismo ni a sus detalles, sino a su tramitación y al aspecto planteado por el Poder Ejecutivo en su oficio, porque me parece, sobre todo, que este último punto tiene un interés fundamental para el trabajo parlamentario y para la actitud que el Congreso Nacional debe adoptar en general — y no sólo con respecto a este proyecto — en torno a las apreciaciones del Gobierno.

He sido uno de los que, románticamente, ha estimado que la Comisión de Hacienda no debe revisar todo el articulado de los proyectos de ley que se le entregan para su conocimiento, sino que, fundamentalmente, debe pronunciarse sobre la función específica que el Reglamento de la Honorable Cámara le señala, o sea, el financiamiento de cada proyecto.

Pero la práctica nos dice que, en realidad, escasos muy poco los Diputados que sostienen esta doctrina que, indiscutiblemente, es la que más se acerca al Reglamento.

Hemos sostenido esto en abono a la rapidez en el despacho de los proyectos de ley, porque estimamos que la dilación en el despacho de las leyes, desprestigia más que presencia al Parlamento. Pero, en realidad, puede argumentarse, con toda razón, que cualquier Honorable Diputado, en la discusión general, puede hacer indicación a cualquier proyecto de ley, aunque la Comisión de Hacienda no modifique ningún artículo de un Mensaje, de una moción, que no se refiera a su financiamiento, o sea, viene a dar lo mismo, en el fondo, que la Comisión de Hacienda intervenga o no en el resto del articulado de un proyecto de ley.

El señor ROSSETTI. — ¡Así es!

El señor TAPIA. — Por eso, señor Presidente, dentro del aspecto reglamentario, ya parece que no vale la pena insistir en el punto de vista que han planteado muchos Honorable Diputados, porque bastaría que cualquier Honorable colega hiciera una indicación para que la Cámara pudiera considerarla.

Por eso, señor Presidente, yo me pongo en el caso de que las modificaciones de la Comisión de Hacienda la Honorable Cámara dada tomarlas como indicaciones al proyecto respectivo.

Ahora bien, de esto mismo se deduce que el Ejecutivo no tiene derecho para observar este procedimiento, porque se está haciendo, en este caso, uso de un derecho parlamentario innlicable, y cualquiera que sea la fisionomía del Ejecutivo, yo estimo que el Congreso Nacional no puede aceptar interferencias de esta naturaleza. Además, el Gobierno tiene también los resortes, el derecho para intervenir en las discusiones de las Comisiones de la Honorable Cámara o del Honorable Senado, y en las reuniones plenarias de nuestra Corporación.

En consecuencia, yo debo manifestar, a nombre de nuestro partido, que me parece exequito e inadecuado el procedimiento del Ejecutivo, en este caso específico del proyecto que discutimos, al enviar un oficio rechazando las modificaciones de la Comisión de Hacienda, sin saber cuál va a ser el pronunciamiento de la Honorable Cámara.

Si cualquier Honorable Diputado tiene derecho a hacer indicaciones, nadie, ni el Poder Ejecutivo, puede representar el hecho de que una de las Comisiones, que está formada por Diputados, no esté facultada para hacer indicaciones a cualquier proyecto de ley.

Yo considero que lo correcto debió haber sido que el Ejecutivo hubiera ido a la Comisión de Hacienda a hacer ver la inconveniencia de las indicaciones, o ha hacer presente las modificaciones que sugería a las Indicaciones que allí se hacen o que allí se aprueban o, en último término, que viniera a una Sala, por intermedio del representante respectivo a manifestar la inconveniencia que eso se deduce del oficio; de aquellas modificaciones; pero en ningún caso enviar un oficio a la Cámara diciendo que no tiene derecho a hacer aquellas indicaciones.

Aún más, señor Presidente, debo referirme a un aspecto constitucional de esta materia que me parece curioso que aquí no se haya tratado y que estimo debe ser dilucidado por la Honorable Cámara.

Se ha pretendido sentar la doctrina, por el Poder Ejecutivo, de que en un período extraordinario de sesiones no pueden introducirse modificaciones a los proyectos que él trae en la Convocatoria.

En teoría, señor Presidente, me parece que rara porque entonces quería decir que en un período extraordinario de sesiones casi no hay objeto, y que el Parlamento sería un instrumento servil que sólo tendría que aprobarlo o no, así "a fardo cerrado" a los propuestas.

La tramitación de toda moción o Mensaje, en común son proyectos de ley, está sujeta a determinadas reglas y determinados

desafíos que tegúmen los pártearios de los cuales no podemos abdicar ni en el período ordinario ni en el período extraordinario de sesiones.

Por eso me parece raro el criterio sostenido por el Ejecutivo cuando dice que trataríase de período extraordinario, no tenemos derecho a introducir modificaciones en los proyectos que nos envía.

¿Qué significa ésto, señor Presidente?

Este se asemeja a cierta Constitución de un país, que no queremos mencionar por amistad internacional, cuyo Gobierno no quiere hacer regir porque dice que, al hacerlo, el Parlamento sólo podría aprobar o rechazar los proyectos que el Ejecutivo le indicara.

El Parlamento chileno se vería abocado en un período extraordinario a esta misma omisiva situación si aceptáramos la tesis del Ejecutivo, de que no puede introducirse modificaciones a los proyectos incluidos en la Tabla del período extraordinario.

Por esta razones me parece, señor Presidente, que la Honorable Cámara, en defensa de los fueros del Parlamento, debe rechazar esta tesis equivocada del Ejecutivo y establecer que sus Comisiones, que la Honorable Cámara y el Honorable Senado, tienen atribuciones para modificar los proyectos de ley que están sometidos a sus deliberaciones, aunque sea en períodos extraordinarios de sesiones.

En el caso concreto que nos estamos ocupando, nosotros estimamos que el Parlamento tiene atribuciones para modificar el proyecto de mejoramiento económico del personal de Investigaciones y también tiene atribuciones para señalar las condiciones en que debe darse paso a ese mejoramiento, máxime cuando la unanimidad de los sectores de la Honorable Cámara han demostrado que no hay aquí afán de perseguir a ese servicio, que no hay aquí afán personalista ni mezquino de causar perjuicio egoísta a nadie, sino de hacer justicia y, a la vez, de mejorar un servicio y hacer más honorable la democracia chilena, porque todo servicio público es un instrumento democrático de nuestra convivencia social.

Por estas consideraciones, señor Presidente, a nombre de nuestro Partido, planteo con fuerza el criterio de que toda la Honorable Cámara, sin ninguna restricción, sin ningún impedimento, debe rechazar esta curiosa teoría del Ejecutivo y seguir tratando con toda amplitud este proyecto de ley, dentro de las legítimas atribuciones que todo parlamentario, o todos los parlamentarios en conjunto, tienen de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

El señor LABBE.—Honorable Diputado, ¿en qué oportunidad el Ejecutivo ha hecho presente este punto de vista?

El señor TAPIA.—En un oficio en que manifiesta que la Honorable Cámara, al aceptar las modificaciones introducidas en la Comisión de Hacienda, legislaría sobre una materia no consultada en la Convocatoria extraordinaria de sesiones.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—La Mesa debe hacer una declaración con respecto a lo manifestado por el Honorable señor Tapia.

En realidad, el oficio del Ejecutivo que alude Su Señoría termina formulando indicación para que se supriman los artículos aprobados por la Comisión de Hacienda que se referían a este proyecto. Hace presente, además, como anota el Honorable señor Tapia, que la Comisión de Hacienda se ha extralimitado en sus facultades de acuerdo con disposiciones del Reglamento de la Honorable Cámara y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 57, inciso 2º de la Constitución Política del Estado, el Congreso no podría ocuparse de otras materias que las señaladas en la Convocatoria. En este caso esa materia se referiría al mejoramiento económico del personal de Investigaciones.

La Mesa estima, a este respecto, que la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda de las indicaciones formuladas y la resolución de la Cámara de discutir las indicaciones que sobre esas materias han propuesto diversos señores Diputados, importa una respuesta al oficio del Ejecutivo.

En el hecho la Honorable Cámara responde a las observaciones del Ejecutivo, rechazando las indicaciones que el señor Ministro del Interior ha formulado por oficio, como pudo haberlo hecho personalmente.

Estimo que las facultades de la Honorable Corporación están debidamente resguardadas. Y lo han sido con el sólo debate que frente a este problema se ha planteado hoy en la Honorable Cámara.

La Mesa desea dejar constancia de su impresión sobre esta materia, pues no estima conveniente que quede flotando en el ambiente de la Corporación ningún concepto que signifique un menoscabo de las atribuciones que le corresponden.

Varlos señores DIPUTADOS.—¡Muy bien!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Labbé y, a continuación, el Honorable señor Muñoz Alegria.

El señor LABBE.—Celebro las palabras pronunciadas por el Honorable señor Presidente de la Cámara, como asimismo las observaciones formuladas por el Honorable señor Tapia.

En realidad, no es posible que se dé al Congreso Nacional la sensación de limitación de sus atribuciones, con esta clase de notas enviadas por el Ejecutivo. No es posible que se trate siquiera de poner en duda las facultades del Congreso Nacional. Y a este respecto, señor Presidente, vale la pena hacer un párrafo frente a esta actitud del Ejecutivo.

En gran parte por culpa de nosotros, miembros del Congreso Nacional, se han ido dando una tras otra, facultades de todo índole al Ejecutivo. Y ahora, con estupor estamos experimentando la forma cómo corresponde el Ejecutivo.

Se han barreado, se han cercenado las facultades del Congreso Nacional. ¡Hemos traicionado a la soberanía nacional! —si así pudiere decirse— al otorgar al Ejecutivo facultades que pertenecen y radican exclusivamente en el Congreso Nacional!

El señor ABARCA.—Y qué Ministro es el que envió la nota?

El señor BAEZA.—¿Quién firmó ese oficio, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—El Ministro del Interior subrogante, señor Joaquín Fernández.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.—Pero, Honorable cole-

gas, y ruego al Honorable señor Labbe dirigirse a la Mesa.

El señor LABBE.—Dirigiéndome a la Mesa, pude decir a los Honorable Diputados que me han interrumpido, que yo no tomo las cosas en forma pequeña.

Un señor DIPUTADO.—Ahora se produjo la únida nacional...

El señor LABBE.—Quienquiera que sea el Ministro firmante de la nota, él es sólo un Secretario de Estado frente a un acto del Ejecutivo, y la responsabilidad total pertenece al Presidente de la República. El Ministro de Estado no es más que un mero tramitador de los actos del Ejecutivo...

El señor ABARCA.—¡Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor LABBE.—La responsabilidad está, en su totalidad, radicada en el Presidente, en el Ejecutivo de Chile.

Yo no he sido, no soy ni seré jamás partidario del régimen presidencial. Soy partidario del buen régimen parlamentario, donde está precisamente, representada la opinión pública de Chile.

La Izquierda de Chile pudo ser un día la fuerza decisiva; ahora puede ser la opinión de Derecha; mañana, posiblemente otras fuerzas, u otras ideologías, y mi criterio sobre la materia, será siempre el mismo.

Pero es aquí, señor Presidente, en el Parlamento, donde está el resumen de la soberanía nacional; mientras que, dentro del régimen presidencial, no está más que la fórmula de los afectos personales del Ejecutivo y que no se sintonizan con las aspiraciones y deseos de la nacionalidad chilena.

El Ejecutivo, en pocas palabras, puede equivocarse, puede no asestarle los sentimientos del país; en cambio, las Cámaras, los Parlamentos, traducen en actos efectivos, los anhelos y sentimientos de la Nación.

Podrá decirse que el régimen parlamentario ha tenido inconvenientes. Desde luego, las rotativas ministeriales; pero, señores Diputados, yo prefiero el régimen parlamentario democrático, y discrepo del régimen presidencial chileno que, para mí, es totalitarismo, personalista y de grupos, y también de rotativas ministeriales.

El señor BAEZA.—Muy bien, señor Diputado.

El señor LABBE.—A mí me alarma que se repitan estos actos del Ejecutivo.

Viene el Ejecutivo al Congreso a través de estos oficios a pegarle "golpes en el mentón" y a señalarle su ruta y a decirle que no puede introducir modificaciones a un proyecto de ley cualquiera. Todo esto es más que irritante...

No es ésta atentar contra la soberanía de un Poder Público? ¿No es esto atentar contra la dignidad de un Parlamento? ¿No es esto atentar contra la personalidad de los hombres que aquí nos sentimos y que sólo queremos servir en las mejores posibilidades a nuestro país? ¿Qué objeto tendría el Congreso Nacional? ¿Por qué, entonces, no se tiene la valentía de acabar con el Congreso Nacional, si se quiere que sólo sea una voz de si o de no a lo que piensa el Ejecutivo? Yo creo, señor Presidente, que tiene...

El señor ABARCA.—Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.—Con todo gusto.

El señor ABARCA.—Es para que descansen...

El señor LABBE.—No estoy cansado, pero me siento halagado cuando oigo a Su Señoría.

El señor ABARCA.—Realmente impresionan las palabras del Honorable colega señor Labbe cuando se trata de fustigar al Ejecutivo o a los miembros que lo forman...

El señor LABBE.—Estoy defendiendo la soberanía del Congreso.

El señor ABARCA.—Allá voy a ir, porque quiero recoger lo que ha dicho Su Señoría en cuanto a responsabilidad del Ejecutivo, y al menoscabo de atribuciones de este Parlamento.

Si realmente los hombres se dirigieran exclusivamente por sus principios y sentimientos seguramente este país ya podría haber salido hace mucho tiempo del actual estado de crisis económica y política en que se encuentra. Pero los hechos que van alumbrando las actividades de algunos partidos, no se guían, precisamente, por esos principios o no siempre son consecuentes con ellos.

Puedo decirle al Honorable colega señor Labbe que concuerdo en mucho con lo que acaba de manifestar aquí, pero hay un hecho que debo recordarle: el de haber tomado parte en privar al Parlamento de las atribuciones que tiene. Porque ¿cuáles fueron los partidos que aprobaron la reforma constitucional que le quitó al Parlamento muchas de sus atribuciones, entre otras, esta misma que estamos discutiendo esta tarde?

Quiero decirle al Honorable colega señor Labbe que ojalá tengan siempre las mismas orientaciones cuando se trate de defender el fuero externo y el fuero interno de este Parlamento y que esto sirva también para abrir los espíritus de sus propios partidos, porque cuando estaban en minoría en el Parlamento tenían la tendencia de agujonejar y amedrentar por una parte a unos y alabar a otros; y eso fue lo que sucedió anteriormente aquí: había una mayoría de parlamentarios populares en esa ocasión y era conveniente entonces darle poder a ese señor, que se creía un monarca, según decían...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Dividir para reinar!

El señor ABARCA.—Dividir para reinar, como dice el Honorable señor Muñoz.

Sobre este punto queremos llamar la atención los Diputados comunistas, porque no se puede ser sincero, con incipios bajos los cuales se ocultan, precisamente, los fines políticos más bastardos.

El señor LABBE.—Agradezco la intervención de Su Señoría, que es muy atinada, como siempre; pero debo decirle al Honorable Diputado lo siguiente: si Su Señoría se ha referido a la reforma constitucional para aludirme a mí, ha pegado mal en el blanco, porque debo declararle, como también a la Honorable Cámara, que me opuse terminantemente a esa reforma. Ahí están las actas de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y aquí están algunos miembros de dicha Comisión que todavía forman parte de esta Honorable Cámara y que pueden testimoniarlo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡Señor entiendo esa reforma, fué iniciativa de la Izquierda!

El señor MELEJ.—¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor LABBE.—Como no.

El señor MELEJ.—Entiendo que la reforma a que se ha referido el Honorable señor Abarca no es la del año 43, referente

a la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

El señor ACHARAN ARCE.—Se ha referido a la del 43, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—Est

El señor SECRETARIO.— Se han presentado las siguientes indicaciones.

De la Comisión de Hacienda, para elevar el cargo de Médico Jefe, que figura con grado 5.0, al grado 5.0;

De la Comisión de Hacienda, para aumentar en dos las plazas de Oficiales Mayores 1.0, del grado 8.0, denominándose a estos empleados como "Oficiales Mayores" simplemente y suprimir los dos cargos de Oficiales Mayores 2.0s, que figurarán en el grado 9.0.

Del Ejecutivo, para elevar al Médico 1.0, que figura con grado 10.0, al grado 8.0.

De la Comisión de Hacienda, para elevar del grado 11.0 al 10.0 las 55 plazas de Inspectores.

De la Comisión de Hacienda, para elevar del grado 12.0 al grado 11.0 las 110 plazas de Sub-inspectores.

De la Comisión de Hacienda, para elevar en un grado los empleados que figuran entre los grados 14 a 21 inclusivos con excepción de los 50 aspirantes a Detectives 3.0s, que conservan el grado 21 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

De la Comisión de Hacienda, para rebajar a 599 los 590 cargos de Detectives 2.0s, que figuran en el grado 15.0, —que pasaría a ser 14.0 según la proposición que precede— y consultar el siguiente cargo en reemplazo del que se propone suprimir: "Profesor de Curso Complementario para Detectives (1)".

De la Comisión de Hacienda, para reemplazar las denominaciones de "Peluquero 1.0, Peluqueros 2.0s y Peluqueros 3.0s", por "Peluquero Jefe, Peluqueros 1.0s y Peluqueros 2.0s", respectivamente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

El señor ROSETTI.— Me permite, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSETTI.— Hay una indicación del señor Ministro de Hacienda que ha llegado a la Honorable Cámara y que no alcanzó a ser considerada por la Comisión...

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a leer cuando corresponda, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CÁRDENAS.— Era precisamente para hacer presente una indicación que pasó a la Mesa relacionada con este proyecto. Hay un oficio del Ejecutivo por el cual se acepta la sugerencia...

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente se van a votar las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.0 con las indicaciones a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.0 y las indicaciones formuladas.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.0.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 2.0.—La disposición contenida en el artículo precedente, regirá a contar desde el 1.º de julio del año en curso.

Suprime, a contar desde la misma fecha, las asignaciones de cualquier naturaleza que perciba este personal, como quinientos, gratificaciones de alojamiento, rancho, etc., con excepción de la de zona y asignación familiar".

El señor SECRETARIO.— Hay indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar la frase: "...regirán a contar desde el 1.º de julio del año en curso" del inciso 1.0, por la siguiente: "...regirán a contar desde el 1.º de julio de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.0 de la indicación propuesta.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.0.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 3.0.— La diferencia de remuneraciones que se produzca en virtud de la aplicación de las disposiciones de la presente ley, no estará afecta a lo prescrito en la letra a), del artículo 7.0, del Decreto con Fuerza de Ley N.º 4.901, de 20 de julio de 1927.

Esta disposición se aplicará al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones, que fué comprendido en la ley N.º 8.283, de 24 de septiembre de 1945".

El señor SECRETARIO.— La Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar el inciso 2.0 por el siguiente:

"Esta disposición se aplicará a los demás imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile que fueron comprendidos en la ley N.º 8.283, de 24 de septiembre de 1945".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.0 con la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.0.

—DICE EL ARTICULO:

"Artículo 4.0.—Las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por ley N.º 8.282, de 24 de septiembre de 1945, serán aplicables al personal de la Dirección General de Investigaciones en todo aquello que no furen contrarias a su legislación y modalidades especiales".

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.0, la Honorable Comisión de Hacienda propone reemplazar la palabra "modalidades", que aparece al final del artículo, por "reglamentación".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo 4.0 con la indicación propuesta.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— La Honorable Comisión de Hacienda propone, para agregar a continuación del artículo 4.0, el siguiente artículo nuevo:

—Artículo...— Los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones que pertenezcan al Servicio gozarán de un sueldo anual de \$ 1.300 por hora semanal de clase; este sueldo anual será de \$ 1.800 por hora semanal de clase para los profesores ajenos al servicio.

Los referidos profesores tendrán derecho a quinientos en la misma forma que los profesores de la Escuela e Instituto Superior de Carrabineros".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— La Honorable Comisión de Hacienda propone, para agregar a continuación del anterior, el siguiente artículo nuevo:

—Artículo...— Las pensiones de retiro del personal de la Dirección General de Investigaciones y de los Servicios de Identificación y Pasaportes, que han dejado de servir con anterioridad al 1.º de julio de 1945, serán aumentadas de acuerdo con los porcentajes establecidos en el artículo 2.0 de la Ley N.º 8.061, de 28 de enero de 1945".

El señor ALESSANDRI.— Hay que agregar la Dirección de Prisiones, de acuerdo con la otra indicación aceptada.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de Honorable señor Cárdenas, aceptada por el Ejecutivo, para agregar: "la Dirección General de Prisiones".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Había presentado una indicación específica que contiene la misma idea de colocar a las Direcciones Generales de Investigaciones, de Identificación y de Prisiones. Así se concreta este artículo, haciendo más fácil su redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Este artículo quedaría redactado así: "Las pensiones de retiro del personal de la Dirección General de Investigaciones, de la Dirección General de los Servicios de Investigaciones y de la Dirección General de Prisiones... etc".

El señor CARDENAS.— Es decir, señor Presidente, se conserva la misma redacción.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

</

Si se parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Artículo... Ningún funcionario que haya sido condenado a virtud de sentencia ejecutoriada en razón de haber cometido crimen o simple delito en el desempeño de su cargo o prevallendose de él, podrá volver o seguir en el Servicio, aunque haya sido indultado o rehabilitado".

El señor GODOY.— Falta una coma, después de "de él".

El señor ESCALA.— Alguien se la comió.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo...— Agrégase el artículo 16 de la Ley 6,180, de 4 de Febrero de 1938, el siguiente inciso:

"con todo, cuando para el mejor resultado de la investigación el Juez estimare necesario que la detención del inculpado se verifique en los lugares ordinariamente destinados al efecto, podrá así ordenarse en auto fundado".

El señor ROSETTI.— Despues de "con todo", coma, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo...— Para ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones se requerirá haber cursado 5.o año de Humanidades y haber obtenido las notas para ser promovido al curso siguiente".

El Honorable señor Juliet proponer agregar un inciso a este artículo, que diría así:

"No podrá ingresar al Servicio de Investigaciones ninguna persona que no hubiere terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Técnica del Servicio, salvo el caso que no huviere egresado".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Juliet.

En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Juliet.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituido por la Comisión de Hacienda.

El señor LABBE.— Quería preguntarle al Honorable señor Juliet qué ocurriría en el caso de que no hayan egresados de la Escuela. ¿Hay alguna reglamentación para entrar al Servicio?

El señor JULIET.— Se exige a los postulantes 5.o año de Humanidades. Queda vigente la discusión de la ley respectiva.

El señor ROSETTI.— A indicación del Honorable señor Juliet.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituido por la Comisión de Hacienda.

El artículo 5.o del proyecto dice:

"Artículo 5.o— El gasto que significa la presente ley se cargará al excedente de los recursos que produzca el financiamiento propuesto para cubrir el aumento de sueldos al profesorado".

La Comisión de Hacienda propone substituir este artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo...— El gasto que significa la presente ley durante el año 1945 se cubrirá con la utilidad que resulte como consecuencia de vender el Banco Central de Chile, al tipo de disponibilidades propias, la cantidad de un millón de pesos cincuenta mil dólares (U. S. 1.250.000) de los que ha adquirido y adquirirá en virtud de los incisos segundo y tercero del artículo 8.o de la ley 5,107 y del artículo 17 de la ley 5,185.

El Presidente de la República, en decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego la cantidad de divisas cuyo precio real equivalga a la unidad de que, según el inciso anterior, pertenezca al Fisco. El precio real de estas divisas que se vendan ingresará a las fiscas en pago de la utilidad antedicha.

El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder, después de efectuar las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.

Durante el año 1946 el mayor gasto que sigue la aplicación de esta ley se cargará a las mayores entradas que produzcan las cuotas C-40 y C-26 del Cálculo de Entradas para 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezo la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Habría que corregir la redacción, señor Presidente, porque el punto no es el que se hace durante el año 1945.

El señor ALESSANDRI.— Es para financiar el efecto retroactivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si se parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la indicación, facultándose a la Mesa para redactar en conformidad a las observaciones del Honorable señor Izquierdo.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— La exención de impuestos y contribuciones establecidas en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no tendrá respecto del impuesto a la cifra de los negocios a que se refiere el artículo 7.o de la ley sobre Impuestos a la Internación, cuyo texto definitivo figura por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2,772, de fecha 18 de agosto de 1943".

El señor ALESSANDRI.— Esta indicación fue remitida en la Comisión de Hacienda por causa de mayores antecedentes.

El señor ROSETTI.— Puede darse por rechazada.

El señor COLOMA (Presidente).— Si se parece a la Honorable Cámara, se rechazará la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— La exención de impuestos y contribuciones establecidas en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no tendrá respecto del impuesto a la cifra de los negocios a que se refiere la Ley N.º 8,262.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Falivovich, que fué aceptada por el Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— El actual personal de investigaciones que haya prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8,262, en artículo 2.o N.º 4 del Párrafo I, tendrá a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro.

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imposiciones que por estos motivos les corresponderá, a fin de que esta contribución se pague, en su oportunidad, las montepíos a que tuvieran derecho".

El señor SANTA CRUZ.— (Se podría expli-

car que se refiere a la Honorable Cámara, se dará por aprobado).

El señor SECRETARIO.— Es el Honorable señor Falivovich.

El señor ROSETTI.— ¿Se podría leer de nuevo la indicación, pues no la conocemos?

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Art...— El actual personal de investigaciones que haya a que se refiere la ley N.º 8,262, en su artículo 2.o N.º 4 del párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro".

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imposiciones que por este motivo les corresponderá, a fin de que esta institución les pague, en su oportunidad, las pensiones o montepíos a que tuvieron derecho".

El señor ROSETTI.— Está bien.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor JULIET.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo que corresponde.

El señor ATTENZA.— Que se lea el artículo correspondiente, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Así se va a hacer, Honorable Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Se puede aprobar la indicación, porque los propios interesados corren con sus fondos al financiamiento de su pensión de retiro.

El señor ROSETTI.— Exacto.

El señor ALESSANDRI.— Es la misma situación que ocurre con el Poder Judicial.

El señor SECRETARIO.— Dice el N.º 4 del artículo 2.o:

"Empleado semifiscal o funcionario semifiscal es la persona que desempeña un puesto en una institución semifiscal y que, por lo tanto, se remuneran con cargo al presupuesto de la respectiva institución, aprobado por el Presidente de la República..."

El señor GARDEWEG.— Es una disposición parecida a la que existe en la Caja Hipotecaria y que se ha prestado para abusos.

El señor SANTA CRUZ.— Creo que habrá tener más detalles sobre el financiamiento de este beneficio y saber qué dirá sobre el particular la Caja de Previsión de Carabineros.

El señor ATTENZA.— No podemos imponer una carga así.

El señor GODOY.— Esto lo van a costear los propios afectados, que deben ser, seguramente, unas cuantas personas que están dentro de la acreditación a que se refiere este artículo, de cuya lectura se infiere que corresponde a ex empleados de Cajas de Previsión que se hayan incorporado posteriormente a Investigaciones. Para los efectos de su antigüedad, ellos entregarán a la Caja de Previsión de Carabineros las imposiciones no hechas.

De tal manera que esta indicación a nadie perjudica, ni importa un mayor gasto.

El señor SANTA CRUZ.— Ahora estoy de acuerdo con Su Señoría...

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezo la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Artículo...— Para ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones se requerirá haber cursado 5.o año de Humanidades y haber obtenido las notas para ser promovido al curso siguiente".

El Honorable señor Juliet proponer agregar un inciso a este artículo, que diría así:

"No podrá ingresar al Servicio de Investigaciones ninguna persona que no hubiere terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela Técnica del Servicio, salvo el caso que no huviere egresado".

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación la indicación del Honorable señor Juliet.

En votación la indicación propuesta por el Honorable señor Juliet.

Si se parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituido por la Comisión de Hacienda.

El señor LABBE.— Quería preguntarle al Honorable señor Juliet qué ocurriría en el caso de que no hayan egresados de la Escuela. ¿Hay alguna reglamentación para entrar al Servicio?

El señor JULIET.— Se exige a los postulantes 5.o año de Humanidades. Queda vigente la discusión de la ley respectiva.

El señor ROSETTI.— A indicación del Honorable señor Juliet.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5 del proyecto ha sido substituido por la Comisión de Hacienda.

El artículo 5.o del proyecto dice:

"Artículo 5.o— El gasto que significa la presente ley se cargará al excedente de los recursos que produce el financiamiento propuesto para cubrir el aumento de sueldos al profesorado".

La Comisión de Hacienda propone substituir este artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo...— El gasto que significa la presente ley durante el año 1945 se cubrirá con la utilidad que resulte como consecuencia de vender el Banco Central, al tipo de disponibilidades propias, la cantidad de un millón de pesos cincuenta mil dólares (U. S. 1.250.000) de los que ha adquirido y adquirirá en virtud de los incisos segundo y tercero del artículo 8.o de la ley 5,107 y del artículo 17 de la ley 5,185.

El Presidente de la República, en decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego la cantidad de divisas cuyo precio real equivalga a la unidad de que, según el inciso anterior, pertenezca al Fisco. El precio real de estas divisas que se vendan ingresará a las fiscas en pago de la utilidad antedicha.

El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder, después de efectuar las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.

Durante el año 1946 el mayor gasto que sigue la aplicación de esta ley se cargará a las mayores entradas que produzcan las cuotas C-40 y C-26 del Cálculo de Entradas para 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación de la Comisión de Hacienda.

Ofrezo la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Habría que corregir la redacción, señor Presidente, porque el punto no es el que se hace durante el año 1945.

El señor ALESSANDRI.— Es para financiar el efecto retroactivo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si se parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la indicación, facultándose a la Mesa para redactar en conformidad a las observaciones del Honorable señor Izquierdo.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— La exención de impuestos y contribuciones establecidas en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no tendrá respecto del impuesto a la cifra de los negocios a que se refiere la Ley N.º 8,262.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Falivovich, que fué aceptada por el Ejecutivo, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— El actual personal de investigaciones que haya prestado servicios en alguna de las instituciones a que se refiere la Ley N.º 8,262, en artículo 2.o N.º 4 del Párrafo I, tendrá derecho a que se le computen estos servicios para los efectos de su retiro".

Los interesados harán en la Caja de Previsión de Carabineros de Chile las imposiciones que por estos motivos les corresponderá, a fin de que esta contribución se pague, en su oportunidad, las montepíos a que tuvieron derecho".

El señor SANTA CRUZ.— (Se podría expli-

car que se refiere a la Honorable Cámara, se dará por aprobado).

El señor COLOMA (Presidente).— Es el Honorable señor Falivovich.

El señor ROSETTI.— ¿Se podría leer de nuevo la indicación, pues no la conocemos?

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Art...— El actual personal de investigaciones que haya a que se refiere la ley N.º 8,262, en su artículo 2.o N.º 4 del párr

ayer que la Honorable Cámara no podría pronunciarse sobre esta materia por falta de antecedentes.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa debe hacer de nuevo presente que la indicación formulada al proyecto de Investigaciones no puede tratarse, porque el artículo 130 del Reglamento dispone que despachado un proyecto de ley, no podrá reabrirse debate sobre él por ningún motivo. Y esta disposición reglamentaria se corroboró por otra que dice que sólo podrá suspenderse para un caso particular el cumplimiento de ciertas disposiciones reglamentarias por acuerdo unánime de los Diputados presentes, sin perjuicio de dos o tres disposiciones que no admiten la suspensión del Reglamento ni por unanimidad. Se refiere a casos determinados, como el de proyectos de carácter particular, el de informe de la Comisión de Hacienda y el del citado artículo 130.

De modo que aunque esto se considere como indicación al proyecto de ley despachado ayer, la Mesa no puede pedir el asentimiento para tratarlo.

Para el efecto de llevar las cosas dentro de una tramitación lógica, el señor Diputado podría presentar inmediatamente esa indicación como un proyecto de ley separado.

El señor REYES.— Y pedir que se incluya en la cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Y solicitar que se incluya en la Cuenta de la presente sesión. Pero entonces nos encontramos con el inconveniente de que este proyecto de ley no está incluido en la Convocatoria a sesiones del actual período extraordinario. Se podría decir que, como este proyecto ha sido presentado como indicación a otro Proyecto de ley incluido en la Convocatoria y tratada por la Honorable Cámara, él también se puede considerar como incluido en la Convocatoria.

Por otra parte, Honorable Diputado, este proyecto no está informado por la Comisión de Hacienda. Por tratarse de un proyecto de ley de contribuciones, necesariamente debería ser informado por esa Comisión. Pero entonces podría estimarse, también, que por el hecho de haberse tratado dentro del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de los Servicios de Investigaciones, que tuvo el debido informe de la Comisión de Hacienda, él puede también considerarse informado por dicha Comisión.

La Mesa considera, señor Diputado, que por muy buena voluntad que pueda tener para acoger la petición de Su Señoría, habría que transgredir numerosas disposiciones reglamentarias para tratar esta indicación como un Proyecto de ley separado.

El señor ALESSANDRI.— Yo no comparto el criterio de Su Señoría. Esto no es una indicación, es un proyecto de ley...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Dónde está el proyecto de ley? ¿Quién lo ha presentado?

El señor ALESSANDRI.— El Ejecutivo, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tenga bondad de leer el oficio que tiene en sus manos, señor Diputado.

El señor ALESSANDRI.— Efectivamente, señor Presidente, el encabezamiento de este oficio dice que...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa no puede considerar eso como...

El señor ALESSANDRI.— El Ejecutivo ha incurrido en un error, señor Presidente, porque la materia a que se refiere este proyecto, es totalmente diversa y no tiene nada que ver con la del proyecto de ley sobre mejoramiento de los sueldos del personal del Servicio de Investigaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— La Cámara no puede aceptar como buena la explicación de qué sea proyecto de ley una iniciativa que, en realidad por un error del Ejecutivo se presentó como indicación a otro proyecto.

Lo encuentro demasiado, señor Diputado. El señor ALESSANDRI.— No, señor Presidente.

Yo le encuentro razón a Su Señoría de que trate de ser respetuoso del Reglamento de la Honorable Corporación; pero cuando se trata de una materia tan sencilla, como es esta de reparar un error en que se incurrió en la sesión de ayer, y como los antecedentes justifican ampliamente que ella sea tratada en la presente sesión, yo no creo que podamos ser tan exagerados en la aplicación del Reglamento de la Cámara.

El artículo que propuso agregar el Ejecutivo dice lo siguiente:

"Artículo...— La exención de impuestos y contribuciones establecida en el artículo 160 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile no regirá respecto del impuesto a la cifra de los negocios a que se refiere el artículo 7.º de la Ley sobre Impuestos a la Internación, cuyo texto definitivo se fijó por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 2772, de fecha 18 de agosto de 1943".

Esto no tiene nada que ver con...

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Hacienda informó esto, señor Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Lo informó, señor Presidente. Yo mismo dije en la sesión de ayer que este artículo, este proyecto de ley, lo tuve que rechazar la Comisión de Hacienda, porque ella no tenía antecedentes al respecto, pero ahora, precisamente, yo estoy informando al señor Presidente de que hay antecedentes sobre este proyecto, que tiene por objeto nada más que legalizar una contribución que actualmente se está cobrando.

Así es que, por este motivo, señor Presidente, yo creo que debe repararse este error, porque el Banco Central está cobrando esta contribución.

El Banco Central entendía que el año pasado no debía cobrarse esa contribución, porque de acuerdo con su Ley Orgánica, esta institución está exenta de toda clase de impuestos.

La Dirección General de Impuestos Internos entiende que debe cobrarse esta contribución. De manera que, en vista del informe de dicha Dirección General, el Banco Central está cobrando ese tributo.

Lo lógico, señor Presidente, es que si la Honorable Cámara tiene la oportunidad de aprobar y sanctionar este proyecto de ley, lo haga en esta sesión. De esa modo se legaliza una situación de hecho.

No veo, señor Presidente, el inconveniente que pueda existir para proceder en la forma que he indicado.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa da excusas a Su Señoría por no poder acceder a lo que ha solicitado o insiste en su punto de vista.

Por lo tanto, no puede considerar la petición de Su Señoría.

N.º 2.—REGULARIZACION DEL TRAZADO DE LA CALLE GALVEZ Y FOMENTO DE LA EDIFICACION EN LA AVENIDA BULNES Y EN EL PARQUE ALMAGRO, DE SANTIAGO.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quiero referirme a otra materia, antes de que se emplee a tratar el proyecto para el cual se ha convocado a la Honorable Cámara a esta sesión.

El Honorable Senado despachó ayer el proyecto de ley sobre regularización del trazado de la calle Gálvez y fomento de la edificación en la Avenida Bulnes y en el Parque Almagro, de Santiago, en la misma forma en que lo hicieron la Honorable Cámara, introduciéndole sólo dos modificaciones de detalle, que no tienen mayor trascendencia. Una de ellas se refiere al procedimiento de expropiación de los terrenos y, la otra, es de redacción.

Por estas consideraciones, me atrevería a solicitar que se incluya en la Cuenta de la presente sesión. Pero entonces nos encontramos con el inconveniente de que este proyecto de ley no está incluido en la Convocatoria a sesiones del actual período extraordinario. Se podría decir que, como este proyecto ha sido presentado como indicación a otro Proyecto de ley incluido en la Convocatoria y tratada por la Honorable Cámara, él también se puede considerar como incluido en la Convocatoria.

El señor COLOMA (Presidente).— Y solicitar que se incluya en la Cuenta de la presente sesión. Pero entonces nos encontramos con el inconveniente de que este proyecto de ley no está incluido en la Convocatoria a sesiones del actual período extraordinario. Se podría decir que, como este proyecto ha sido presentado como indicación a otro Proyecto de ley incluido en la Convocatoria y tratada por la Honorable Cámara, él también se puede considerar como incluido en la Convocatoria.

Estas modificaciones son las siguientes:

Artículo 10.

En el inciso primero ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

En la letra b) de este mismo artículo ha suprimido la frase final que dice: "que podrán ser descontados en el Banco Central y que éste podrá negociar".

En la letra c) del mismo artículo, ha suprimido la frase final que dice: "que el Tesorero General podrá negociar en la misma forma y condiciones mencionadas en la letra anterior".

En votación la modificación.

Artículo 16.

Ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

Artículo 17.

Ha reemplazado su inciso quinto por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

3.—RENCUNA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 16 que dice: "que el Tesorero General podrá negociar en la misma forma y condiciones mencionadas en la letra anterior".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En los incisos 5.º y 6.º se ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 16 se ha reemplazado la palabra "tributo" por "impuesto".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 17 se ha reemplazado su inciso 5.º por el siguiente:

"Las expropiaciones se efectuarán conforme al Título IV del Libro IV del Código de Procedimiento Civil".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprueba.

**LOLA MEMBRIVES REPITE HOY
"MUJER AL FIN...", EN EL
MUNICIPAL**

La embajada de arte escénico que enfrenta la ilustre actriz Lola Membrives, en los primeros días de su breve temporada en el Municipal, ha contado con una aplaudida concurrencia. Y es allí donde esta reacción de nuestro público se expresa especialmente de la categoría del que opera en el Teatro Municipal. Para hoy día se han programado dos funciones con la hermosa y dulcesa comedia de Jacinto Benavente: "Mujer, al fin...". gran éxito de Lola Membrives y su elenco.

Para mañana en la tarde, se hará una nueva representación de esta obra y por la noche se re-

**CON EXITO BRILLANTE SIGUE LA
REVISTA DEL SANTA LUCIA**

Pocas veces la presencia de un elenco revisteril había logrado despertar en nuestro público tan marcado interés, como la especie lúdica creada en torno a la temática de la categoría del que opera en el escenario del Santa Lucia.

Para hoy día, se han programado dos funciones con "Vengan a ver el fenómeno", simpática y grata revista de Botti y Brenemberg.

**FUNCIONES POPULARES HOY EN
EL IMPERIO**

Continúa en la cartelera de la Compañía Córdoba - Leguiz. la chistosa y original comedia titulada "Rico Tipó", escrita por el propio Lutich Córdoba, la cual ha obtenido un señalado éxito artístico y de taquilla. El público acude a la simpática sala Im-

perio a reír con las situaciones graciosas de la obra y a aplaudir cada uno de los elementos del conjunto. Como decimos, hoy, en ambas funciones, se repite "Rico Tipó".

**ESTEBAN SERRADOR INAUGURA
EL TEATRO BANDERA**

En pocos días más se inaugurarán esta moderna sala, con la presentación de la Compañía de Comedias que dirige el primer actor chileno, Esteban Serrador, quien, cuyo elenco figura las atractivas actrices argentinas Aida Luis y Juana Sujo. Como se ha vendido anotado, el actor no dará a conocer la dirigida comedia de Van Druten "La voz de la tortola", obra de inspiración poética, finos toques

románticos y que se desenvuelven en un ambiente levemente tocado por la guerra.

"La voz de la tortola", que viene representándose en Nueva York desde hace más de dos años, fue estrenada en Buenos Aires por el mismo elenco que inaugura hoy la sala Banderas. La prensa norteamericana señaló a esta pieza teatral como la obra más valiosa de los últimos años, y en cuanto a la realización de Serrador, su trabajo más poderoso.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32888-5544-5545

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

MATINEE A LAS 3 TARDE A LAS 6.30 NOCHE A LAS 9.45

ESTRENO DE LA PRODUCCION Warner Bros:

•SOMBRIAS UNA MUJER (Mayores de 15 años)

Interesante tema dedicado a las mujeres. Creación de Ida Lupino y Dennis Morgan.

•EL CABALLERO DE JALISCO

Complemento: La descriptiva "Los Guerrilleros", sinopsis y Noticiero Paramount.

VICTORIA

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.10 y 9.20. IZARRA Y CIA. presenta al famoso torero LORENZO GARZA, en:

•UN DOMINGO EN LA TARDE

con auténticas corridas de toros. (Para mayores y menores)

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE

CONTINENTAL

LONDRES INQUIETO A SHERLOCK HOLMES EN ACCION!

Miles de personas pendientes del asesinato de muchachas encantadoras!

"MUDOS TESTIGO" con BASIL RATHBONE NIGEL BRUCE (SOLO MAYORES)

HOY MATINEE VERMOUTH NOCHE CENTRAL

EL DRAMA SENTIMENTAL DE UN NIÑO QUE QUIERE A SU CABALLO!

JUNA DE LAS PELICULAS
MAS CONMOVEDORAS
QUE SE HAN
FILMADO HASTA
LA FECHA!

'MI AMIGA FLICKA'

UNA PELICULA HUMANA
Y CONMOVEDORA QUE GUI-
TARA A TODOS LOS PUBLICOS.



RODdy McDOWALL · PRESTON FOSTER · RITA JOHNSON
Dirigido por HAROLD SCHUSTER
• MAYORES Y MENORES.

BA

CONJUNTO ARTISTICO
"LIBERTAD LAMARQUE"

El conjunto artístico "Libertad Lamarque" cita para hoy, a las 20.30 horas, en su nueva sede social de la "Unión de Peluqueros" Santa Rosa 555, a una reunión general a fin de tratar la siguiente tabla:

a) Reglamentos Internos de la institución.

b) Gestión de la personalidad jurídica del conjunto.

c) Nombramiento de delegados ante el Primer Congreso Nacional de Conjuntos Artísticos.

d) Reparto de roles de las obras "Los Copihues", "El Gallo de la Pasión" y "Golondrina", a presentar próximamente este cuadro teatral.

TERESA Y LUISILLO AL TAP ROOM

A fines de la presente semana harán su presentación en el establecimiento móvil del Tap Room, Teresa y Luisillo, sensacionales binomio de la danza española.

En los programas de hoy, a la hora del té y medianoches, a las 18.30 y 22.30 horas, ofrecerá la actuación de Ana María Giménez, los malabaristas internacionales Brothers, y la danzaria Carmen Vila. Alejandro Lira, el inimitable y infinito humorista anima los espectáculos con su gracia única y elegante.

EMPLEADOS DEL TEATRO VICTORIA SE BENEFICIAN

El viernes próximo se efectuará el beneficio de los empleados del Teatro Victoria, en una función extraordinaria nocturna. Se exhibirá la gran producción Leo Film: "El Jardín de Alá", producida por Charles Boyer y Marlene Dietrich.

CONGRESO DE CONJUNTOS ARTISTICOS AFICIONADOS

Ya se han dado los pasos necesarios para la realización del Primer Congreso Nacional de Conjuntos Artísticos Aficionados, que reunirá en nuestra ciudad no menos de 45 conjuntos artísticos del país, cada cual traerá

plan de trabajo para que sea discutido en esta justa que es organizada por la Asociación de Artistas Aficionados de Chile y auspiciada por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

El sábado se reunieron las reuniendas abiertas.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Presentaciones de Santiago y Central Teatro del Pueblo, de Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las instituciones afiliadas a la Asociación, hacer una invitación especial a aquellas entidades no afiliadas aún.

Algunos de los temas a tratar, figura la organización de una enorme entidad nacional que supervisará a los organismos de provincias y Zonas, dentro de cuya labor se estructurará un plan de actividad para darles la plena a aquellas entidades no afiliadas aún.

El viernes 19 de enero se discutirá la creación de la Federación de los artistas de Santiago y Valparaíso, los que estudiaron un interesante plan de trabajo que irá en beneficio directo de las organizaciones culturales de nuestra Patria, y es por ello que se ha acordado que fuera de las

HOY SANTIAGOMATINEE
VERMOUTH
NOCHE

CLASA FILMS, S. A. presenta a
ROBERTO SILVA
en
UN CABALLERO DE JALISCO

AMPARO MORILLO
ANTONIO DIAZ
JOSE BAVIERA
ESPERANZA IRIS
MIGUEL INCLAN

UNA GLORIOSA
EPOCA DE
APASIONADOS
ROMANCES

¡El drama y el romance! ¡La música y sus canciones!
Todo se combina en la gran película mexicana que usted
no podrá dejar de ver, en la que el gran cantante Roberto
Silva, deleita con bellas melodías.

CINEMATOGRÁFICA IBARRA.

TEATRO MUNICIPAL
COMPAÑIA
LOLA MEMBRIVES

prestigiosa por la presencia del PREMIO NOBEL
DE LITERATURA:

JACINTO BENAVENTE.

¡¡Exito Extraordinario!!!

HOY, DOS FUNCIONES:
Vermouth 6:30 — Noche 10 P. M.
de la comedia en 3 actos, escrita para

LOLA MEMBRIVES por

JACINTO BENAVENTE:

MUJER AL FIN

Una gran comedia! Una interpretación
excepcional!

MANANA, DOS FUNCIONES:
VERMOUTH 6:30 P. M. Por última vez: la obra de

J. BENAVENTE:

MUJER AL FIN

NOCHE 10 P. M. Estreno de la última comedia de don

J. BENAVENTE:

TITANIA

LOCALIDADES EN VENTA.
Boletería abierta desde las 10 A. M. Fono 31407.

TEATRO CIRCO
Estadio CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

NEW YORK CIRCUS

80 ARTISTAS
TEMPORADA POPULAR
CON ATTRACTIONS MUY

DIAS:
The Flying Chaplin's y
Martin Brothers

QUEDAN 2 FUNCIONES
6.15 y 10
NUEVAS ATTRACTIONS

TEATRO CIRCO

ESTADIO CHILE

AVENIDA PORTAL EDUARDO GUDIÑO
HOY NOCTURNA A LAS 10
INTASTICO!

<div data-bbox="118

